



Análisis situacional del territorio indígena-campesino del Resguardo Indígena Inga de Niñeras y del núcleo Mononguete

Municipio de Solano, Caquetá, Colombia



Análisis situacional del territorio indígena-campesino del Resguardo Indígena Inga de Niñeras y del núcleo Mononguete

Municipio de Solano, Caquetá, Colombia

Financiado por



Socios



© FUNDACIÓN NATURA

Clara Ligia Solano
Directora ejecutiva

Lorena Franco Vidal
Subdirectora técnica

Nancy Vargas Tovar
Subdirectora técnica

Sandra Galán
Oficial de proyectos

Mauricio Rosas
Jefe financiero y contable

Andrea Gutiérrez De Piñeres
Jefe administrativa y de gestión humana

Eliana Garzón
Jefe de comunicaciones

Todos los derechos reservados

Mapas y fotografías
Equipo técnico y promotores ambientales
del Proyecto Amazonia 2.0

Desarrollo de contenidos
Víctor Manuel Poveda Díaz

Corrección de estilo y edición
Claudia Campos Rozo

Diseño y diagramación
María Isabel López

1ª edición, junio de 2021

ISBN:

AMAZONIA 2.0
COLOMBIA

César Augusto Monje Carrillo
Coordinador proyecto Amazonía 2.0

Braulio Buendía
Coordinador regional proyecto Amazonía 2.0

EQUIPO TÉCNICO

Víctor Manuel Poveda Díaz
Profesional social y ambiental

Lorena Berrío Orozco
Técnica en sistemas de información geográfica (SIG)

Xiomara Capera Espinoza
Profesional monitoreo comunitario de la biodiversidad

Katerine Vargas Mejía
Comunicadora social

Karina Guzmán
Consultora planes ambientales

Natasha Garzón
Consultora gobernanza intercultural

PROMOTORES AMBIENTALES INDÍGENAS Y CAMPESINOS

Aidé Tunubalá Zambrano

Asleidy Chindoy

Edilson Barreto

Eider Valderrama Chambo

Enrique Palacios

Everardo Rentería

Fanny Jael Jamioy

Helena Dussán Yate

José Arbey Oviedo

Luis Alejandro Garcés

Luis Asmed Díaz

Mesías Abella Oviedo

Natali Muñoz Barreto

Gregorio Garcés

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	7
2. INTRODUCCIÓN.....	8
3. CONTEXTO REGIONAL AMAZÓNICO DEL PAÍS.....	12
4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SUBNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE BOSQUES	21
5. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO COMUNITARIO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	24
6. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.....	31
7. USO DE RECURSOS NATURALES.....	52
8. GOBERNANZA TERRITORIAL.....	54
9. REFERENCIAS.....	64

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
APC-Colombia	Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional-Acción Social
ART	Agencia de Renovación del Territorio
Asojuntas	Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal
Asomucic	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Caquetá
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
Coordosac	Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá
Cormacarena	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena
Corpoamazonía	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
CP	Constitución Política de 1991
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EOT	Esquemas de Ordenamiento Territorial
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Ejército del Pueblo.
Fedejuntas	Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal
GEI	Gases de efecto invernadero
Ideam	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

Incoder	Instituto Colombiano de Desarrollo Rural
Incora	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental de Cambio Climático)
JAC	Juntas de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
Norca	Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonia
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PGIRS	Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Pines	Proyectos de Interés Nacional Estratégico
POT	Planes de Ordenamiento Territorial
PSMV	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PUEAA	Programas de uso eficiente y ahorro del agua
SIAT-AC	Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana
SGP	Sistema General de Participaciones
Simcoba	Sistema de Monitoreo de Coberturas de la Tierra de la Amazonia Colombiana
Sinap	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SMByC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
TEA	Technical Evaluation Agreement (Contrato de Evaluación Técnica)
TNC	The Nature Conservancy
UAF	Unidades agrícolas familiares
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este documento presenta un diagnóstico subnacional y local para el proyecto Amazonia 2.0, cuyo objetivo principal es contener la deforestación y degradación de los bosques amazónicos, la pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el fortalecimiento de capacidades para la gobernanza territorial y forestal en un paisaje amazónico intercultural, campesino e indígena, del municipio de Solano, departamento del Caquetá.

La población local objetivo de este proyecto es la comunidad campesina de Mononguete, conformada por ocho veredas, y la comunidad indígena del resguardo Inga de Niñeras. Todo el trabajo se realiza a través de sus organizaciones comunitarias: juntas de acción comunal, la Asociación Pro-Desarrollo Mononguete y el Cabildo Indígena de Niñeras. Estas comunidades son una ventana para comprender las dinámicas de los paisajes amazónicos interculturales, visibilizar los procesos de gobernanza local e incidir en espacios de toma de decisiones. Esto parte de reconocerse, respetarse y entender la necesidad de llevar a cabo acciones conjuntas sobre la gobernanza de su territorio.

En cuanto a los bosques presentes, el Resguardo Indígena Inga de Niñeras conserva casi la totalidad de su cobertura boscosa, caso contrario a lo que sucede en la comunidad campesina, donde la ganadería bovina extensiva se ha instaurado como principal actividad económica a un costo ambiental alto, dejando parches diseminados de bosque altamente intervenidos y con ello afectando los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento y regulación, y los aspectos culturales, principalmente.

Desde la perspectiva social, las familias de las comunidades indígena y campesina comparten necesidades insatisfechas de derechos fundamentales básicos, como agua potable, acceso a la salud, educación de calidad; esto va acompañado del lento y escaso accionar de los entes territoriales para mejorar estas condiciones. El desarrollo económico de estas comunidades ha surgido de contextos históricos de bonanzas extractivas, legales e ilegales, y conflictos con grupos al margen de la ley.

2. INTRODUCCIÓN

Desde el año 2007, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) ha señalado que la deforestación de los bosques naturales aporta el 20 % de las emisiones de gases con efecto invernadero (GEI) a nivel mundial. Una causa importante de ese cambio son las actividades antrópicas que aceleran el calentamiento global y sus efectos climáticos (alteraciones en los regímenes de lluvia, aumento o disminución de temperaturas), que impactan los ecosistemas, la agricultura y las poblaciones humanas. Estas consecuencias del cambio climático han puesto en marcha múltiples acciones globales que tratan de implementar los tomadores de decisiones a nivel de Gobierno, mediante la generación de políticas, planes y otros instrumentos orientados a mitigar y adaptarse a dicha situación.

El análisis de participación sectorial de las emisiones de GEI muestra que el sector que más aporta a las emisiones nacionales es el agropecuario, y está directamente relacionado con el cambio de uso del suelo y los procesos de deforestación, por lo que las emisiones se generan principalmente en el área rural. La deforestación de los bosques naturales representa el 33 % de los GEI (de los 237 millones de toneladas que genera el país en promedio anual) calculado desde 1990 a 2014, situación que nos ubica en el quinto lugar de países con mayores emisiones de GEI de América Latina (Ideam *et al.*, 2018).

El país perdió más de 6 millones de hectáreas de bosque en 26 años (desde 1990 a 2016). A pesar de esto, para el año 2017 conservaba aproximadamente el 52 % de su territorio continental en bosques, de los cuales la región amazónica concentraba el 66,9 % de ellos (unos 39,5 millones de hectáreas de bosque) (MADS & Ideam, 2018). Para el año 2018 la cifra oficial fue de 197.159 hectáreas deforestadas a nivel nacional, de las cuales la región amazónica aportó el 70,1 % (138.259 hectáreas) (Ideam, 2019).

Con este panorama de amenazas por deforestación en la Amazonia, en el marco del proyecto Amazonia 2.0 se están adelantando acciones en seis territorios ubicados en la cuenca amazónica para ayudar a contener la deforestación y la degradación de los bosques. En Colombia este proyecto se desarrolla en el departamento del Caquetá, municipio de Solano, en un territorio intercultural campesino e indígena en donde los procesos de deforestación están muy avanzados. Así, el presente análisis situacional de este territorio tiene los siguientes objetivos:

- Identificar las principales presiones y amenazas que existen sobre este territorio y en particular sobre los bosques existentes en el Resguardo Indígena Inga de Niñeras y en el núcleo campesino de Mononguete.
- Identificar las principales herramientas con que cuentan las comunidades y organizaciones indígenas y campesinas para hacer frente a estas presiones y amenazas sobre el territorio y los bosques.
- Identificar los mecanismos que tienen las organizaciones indígenas y campesinas para incidir en la toma de decisiones en torno a su territorio y el bosque.

La deforestación y la degradación de los bosques en la Amazonia colombiana se presenta principalmente en la periferia norte y occidental de la región, la cual ha estado ligada a los procesos de desarrollo y colonización desde el interior del país. En este sentido, las presiones sobre la región amazónica han venido de la mano de la apertura de la frontera agropecuaria en los departamentos del Guaviare y Meta, en el norte, y en los departamentos del Caquetá y Putumayo, en el occidente. Esta apertura de la frontera agropecuaria, desde mediados de la década del 50 del siglo pasado, ha tenido diferentes momentos y dinámicas durante los últimos setenta años, pero en general puede decirse que ha generado varios eventos:

- La consolidación de un modelo de explotación ganadera extensiva.
- La pérdida de los ecosistemas boscosos existentes.
- La amenaza sobre las poblaciones indígenas de esta periferia amazónica.
- La construcción de una red de vías y centros poblados en esta zona.

En el Caquetá, estos procesos han acarreado la consolidación de una zona de ganadería extensiva —situada justo en el piedemonte andino amazónico y en la zona de transición hacia la planicie amazónica— y la existencia de una frontera muy dinámica de transformación del medio natural, que se conoce como el cinturón de deforestación. Este avanza a diferentes ritmos hacia el interior de la Amazonia, la cual se caracteriza por ser una extensa zona boscosa, casi toda bajo figuras de protección, como parques nacionales naturales (Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en el departamento del Caquetá y Parque Nacional Natural La Paya en el departamento del Putumayo), áreas de resguardos indígenas y zona de reserva forestal de la Amazonia.

El territorio campesino de Mononguete y el Resguardo Indígena Inga de Niñeras están situados en el cinturón de deforestación, es decir, en un área en donde los campesinos y colonos están transformando constantemente la cobertura vegetal de bosques a pastizales, y en donde las comunidades indígenas están resistiendo en sus territorios esta dinámica de transformación (Mapa 1).



Mapa 1. Área de trabajo de Amazonia 2.0 y cobertura boscosa en las zonas aledañas en el departamento del Caquetá

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Muchas de los procesos de cambio que se dan en este territorio de Mononguete y de Niñeras son comunes en todo el cinturón de deforestación en el departamento del Caquetá. Por lo tanto, esta área, de apenas unas 25 mil hectáreas de extensión, puede servir de modelo piloto para entender las dinámicas de transformación en esta gran zona.

Igualmente, varias de las presiones y amenazas sobre el territorio y los bosques de esta región no se pueden entender sin tener en cuenta factores externos a esta área,

pero que tienen un gran poder de injerencia en lo local. Las políticas de los Gobiernos nacionales relacionadas con el desarrollo agropecuario, la titulación de tierras, la reforma agraria y los recursos forestales, el control y la vigilancia que ejercen las autoridades ambientales y los diferentes proyectos de cooperación internacional han influido positiva y negativamente en los cambios de uso del suelo en la región. Asimismo, actividades económicas tales como la ganadería promovida por el Estado y por los gremios privados y la extracción de recursos de hidrocarburos y mineros, al igual que la pobreza, la violencia en el interior del país y la actividad del cultivo ilícito de la coca han afectado toda esta región y se refleja en este pequeño territorio.

Para entender el contexto regional amazónico, en este documento empezamos con un diagnóstico regional en el que presentamos información sobre las principales variables que creemos influyen en los procesos locales. Después entramos a detallar el diagnóstico local, tratando de dar respuesta a los objetivos planteados para este análisis situacional.

3. CONTEXTO REGIONAL AMAZÓNICO DEL PAÍS

3.1. División administrativa y jurisdiccional

La región de la Amazonia colombiana posee una extensión de 483.164 km², según el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana (SIAT-AC) (SINCHI, 2013). Administrativamente está dividida en seis departamentos con el total de su área (Amazonas, Caquetá, Guaviare, Guainía, Putumayo y Vaupés) y tres departamentos con áreas parciales (Cauca, Meta y Nariño) (ver Tabla 1) (Mapa 2).

Tabla 1. División administrativa de la Amazonia colombiana

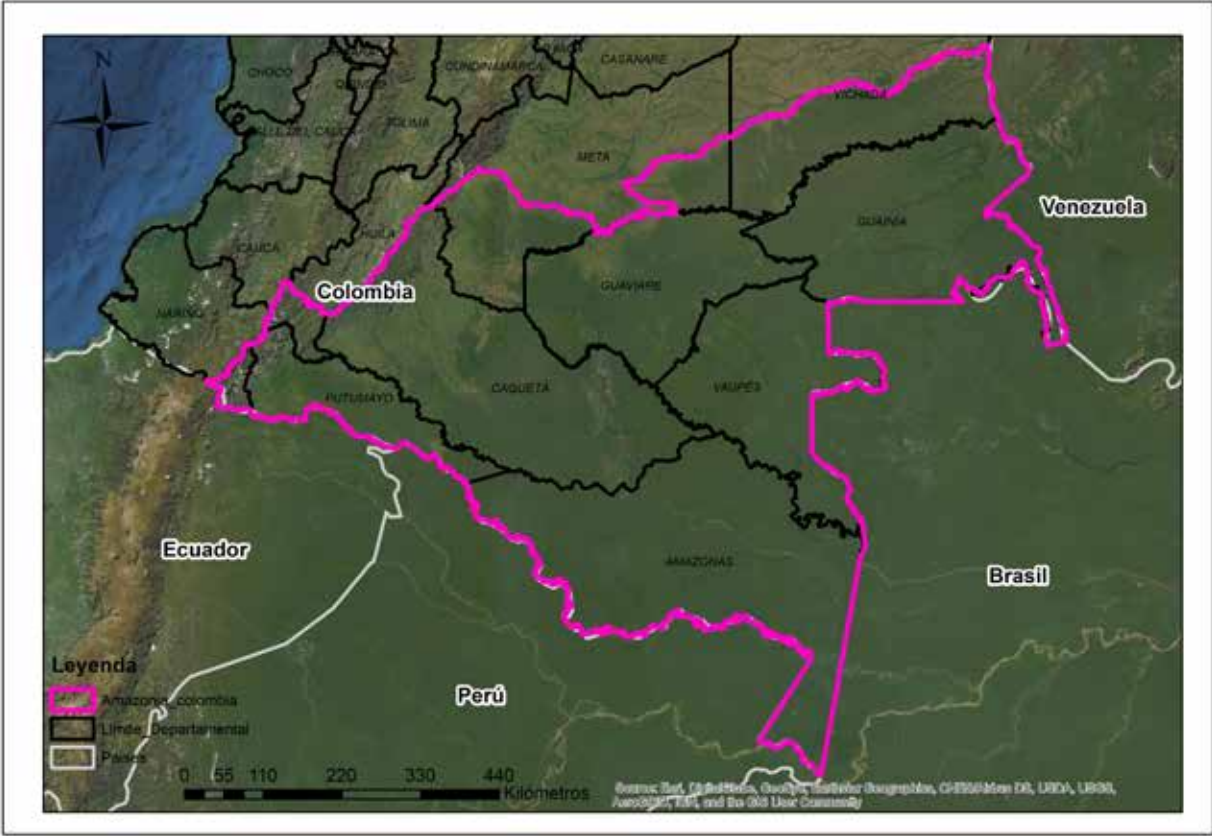
Departamentos completos	Área (km²)
Amazonas	109.655
Caquetá	89.965
Guainía	72.238
Guaviare	53.46
Putumayo	24.885
Vaupés	54.135
Departamentos con áreas parciales	
Cauca	29.308
Meta	85.635
Nariño	33.268
Vichada	100.242

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia, modificado de SINCHI (2013)

Los departamentos, a su vez, se subdividen en entidades territoriales de menor jerarquía, los municipios, y estos en corregimientos e inspecciones; estas últimas están constituidas por agrupaciones de veredas. La vereda puede definirse como la unidad básica territorial rural-campesina reconocida por los municipios, y está conformada por un determinado número de familias campesinas.

En cuanto al ordenamiento ambiental, la región amazónica presenta varias figuras reconocidas legalmente, inmersas en uno o varios departamentos, a saber: resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, reservas campesinas, Reserva Forestal de Ley 2ª de 1959, reservas forestales protectoras, reservas privadas de

la sociedad civil, parques nacionales naturales y distritos de conservación de suelos y drenaje. Estas figuras están diseminadas por todo el territorio, con dinámicas particulares en sus objetivos y uso de los recursos y servicios ecosistémicos.



Mapa 2. Región amazónica colombiana
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

3.2. Población, grupos étnicos y lengua originaria

El instituto SINCHI estimó una población de 960.239¹ habitantes para el año 2005. Siguiendo la metodología de esta entidad, la población para el año 2018 fue estimada en 938.197² habitantes, es decir, hubo una disminución de 22.060 habitantes con respecto a la cifra anterior, lo cual no parece estar ajustado a la realidad, teniendo en cuenta que la población del país aumentó en más de 8 millones de habitantes entre

1 El cálculo de población regional se realizó con datos del censo (DANE, 2005), así: “para los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés se incluye toda su jurisdicción, para el departamento de Cauca solo el municipio de Piamonte, para el departamento de Meta solo el municipio de La Macarena, para el departamento de Nariño ningún municipio y para el departamento de Vichada solo el municipio de Cumaribo” (SIAT-AC, s. f.).

2 Según los resultados del censo nacional (DANE 2018a).

2005 y 2018. Incluso, el DANE señala que la población indígena pasó del 3,4 % a 4,4 % de la población total nacional. Estos datos reflejan las dificultades existentes hoy en día para recorrer la región y realizar un censo total de la población.

De todos modos, la población de la región amazónica colombiana es pluriétnica, conformada por mestizos principalmente, e indígenas y afrodescendientes en menor proporción. El SINCHI (2018) indica que la población indígena representaba (para el año 2005) el 9 % de la población y la afrodescendiente, solo el 3 %. El 54,4 % de los habitantes se encuentran dispersos en espacios rurales y el resto, en los centros poblados. El departamento del Caquetá se diferencia de los demás departamentos amazónicos, debido a que la mayor parte de sus habitantes (el 65 %) se concentra en los centros urbanos (DNP, 2020).

La población colona o campesina que se ha asentado en espacios rurales y urbanos es originaria del interior del país (principalmente de los departamentos del Huila, Nariño, Caldas, Cundinamarca y Tolima), en un proceso de poblamiento que empezó a comienzos del siglo XX y se intensificó en la época conocida como la violencia, cuando miles de campesinos migraron de la zona andina hacia el Meta, el Caquetá y Putumayo. Recientemente (década del 80 del siglo pasado hasta la actualidad), se ha venido presentando una oleada migratoria asociada a la bonanza de los cultivos de coca, la actividad petrolera y la actividad ganadera.

Por su parte, la población indígena pertenece a 50 grupos (reconocidos como pueblos) indígenas diferentes, diseminados por toda la región amazónica en resguardos indígenas o asentados en centros poblados; por ende, en la región existe una gran diversidad cultural y lingüística. Entre ellos sobresale el pueblo Inga, reconocido por sus saberes en etnobotánica y medicina, y representante de uno de los pocos pueblos amazónicos de procedencia andinoamazónica.

En cuanto al departamento del Caquetá, este tiene la población más alta de la región amazónica, con 359.602 habitantes y una densidad poblacional de 5,65 hab/km² (DANE, 2010). Allí habitan ocho pueblos indígenas mayoritarios (Korebaju, Uitoto, Embera, Inga, Pijao, Nasa, Misak y Andoque) distribuidos en 49 resguardos, 1 parcialidad, 13 asentamientos rurales y 17 asentamientos urbanos (ART, 2019). Los 49 resguardos constituidos a la fecha suman en total 632.352,56 hectáreas y el 43 % de ellas se encuentran en el municipio de Solano.

3.3. Categorías y derechos de uso de la tierra y de los recursos naturales

Colombia reconoce, dentro de los derechos patrimoniales reales, cuatro tipos de relación que tienen las personas sobre la tierra, y cada una de ellas se materializa según unas condiciones específicas (Figura 1).

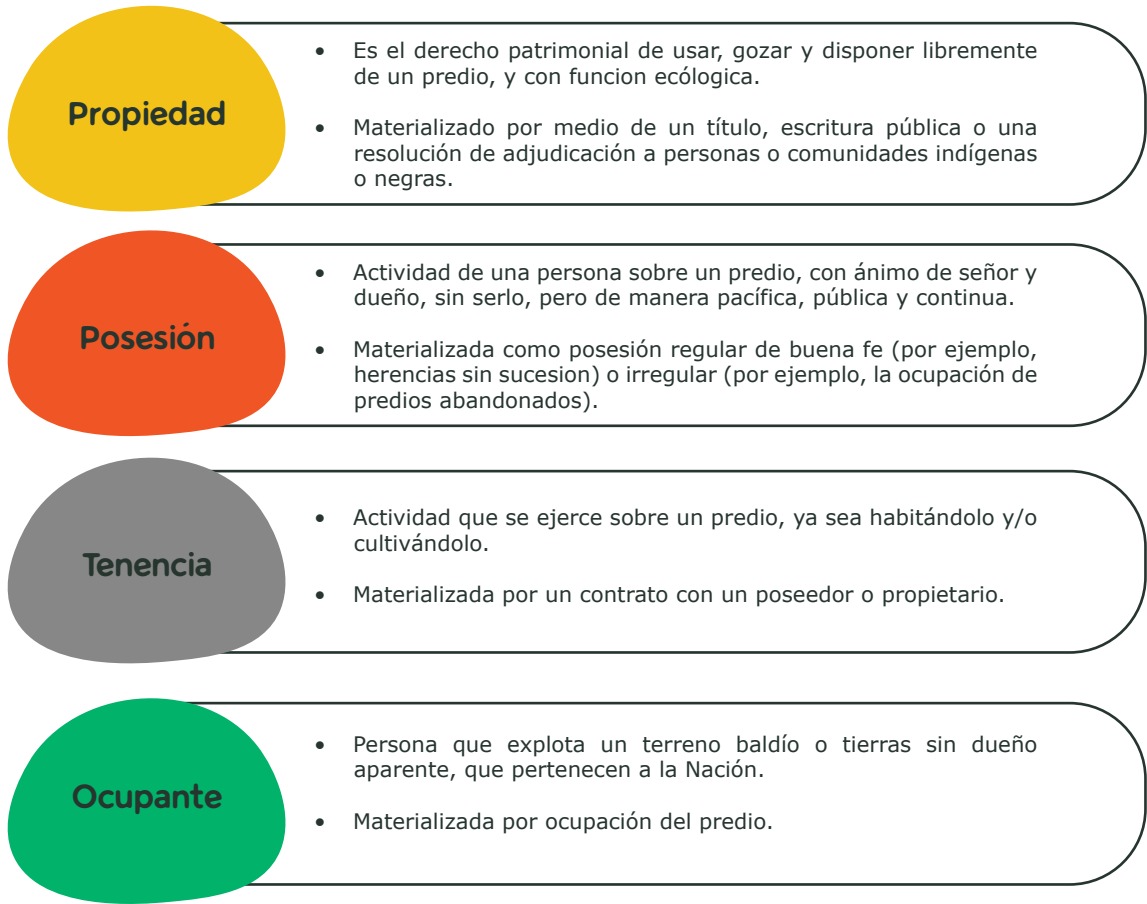


Figura 1. Categorías de relación (en derecho) de las personas sobre la tierra en Colombia
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia
Nota: La figura se elaboró con base en información de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional-Acción Social (2006).

La titulación de predios rurales para la comunidad campesina es un aspecto complejo a nivel nacional. Según un informe de la UPRA, a mediados del año 2016, el 50 % de los predios rurales no contaban con títulos de propiedad. Esta es una situación crítica, incluso a nivel de coordinación institucional, pues el porcentaje de coincidencia entre

predios titulados dentro del registro nacional (a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro) contra los registrados en el catastro nacional (a cargo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi) no supera el 40 % (UPRA, 2016).

Por lo anterior, la informalidad jurídica del uso y la propiedad de la tierra es la situación constante que se agudiza en los departamentos de la región amazónica, debido a la ausencia del Estado y la presencia de estructuras inequitativas de tenencia, lo cual aporta al desplazamiento, la marginalidad y el empobrecimiento de las familias campesinas, y la presión sobre sus territorios, incluso sobre los territorios indígenas reconocidos como resguardos.

En ese sentido, desde el Convenio 160 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado en Colombia por la Ley 21 de 1991, se integró al bloque constitucional el derecho a la propiedad y posesión de la tierra de los pueblos indígenas. La formalización y la seguridad jurídica de la tierra se convirtió entonces en un derecho reconocido por la Constitución Política (CP), que entró en vigencia 1991, con unos meses de diferencia a la ratificación del Convenio 160.

Cuando los territorios indígenas son reconocidos por el Estado se titulan como resguardos indígenas, y por orden constitucional se configuran como propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible e inembargable (no se puede enajenar, es un título que no pierde vigencia, y no se puede embargar), y se reconocen como entidad territorial con autonomía política y jurídica, según los artículos 63 y 329 de la CP de 1991 y la Ley 1454 de 2011. Un resguardo puede pertenecer a una comunidad de un determinado pueblo indígena o a varias comunidades de diferentes pueblos.

Sin embargo, aunque los campesinos e indígenas tengan los respectivos títulos legales sobre la tierra, todos los recursos naturales renovables y no renovables son propiedad del Estado, según el artículo 332 de la CP, y el derecho de uso de los recursos naturales renovables está sujeto a tres modos: por ministerio de la ley, permiso, concesión y asociación según otras disposiciones legales que los regulan.

3.4. Presiones y amenazas sobre los bosques

Las presiones y amenazas en la región amazónica de Colombia corresponden a la deforestación por la ampliación de la frontera agropecuaria, el establecimiento de ganadería bovina extensiva y de cultivos ilícitos (como la coca), y el desarrollo de proyectos del sector minero e hidrocarburos, además de todas las actividades ilegales, como tala selectiva y la minería aurífera de aluvión con mercurio.

La ganadería extensiva y la ampliación de la frontera agrícola han sido los principales motores de deforestación de los bosques amazónicos. Recientemente, en el año 2016, el acaparamiento de tierras fue el responsable del 45 % de la deforestación, y

este fenómeno se convirtió en la principal causa de la transformación de los bosques (Ideam *et al.*, 2018).

La estrategia de acaparamiento de tierra consiste en colonizar amplias zonas de reserva forestal con la expectativa de presionar la sustracción³ del área y acceder al título de propiedad y/o posesión. Este proceso comienza con la tala del bosque para dar paso a praderas; así, controlan grandes extensiones de tierra para comercializar o para introducir ganadería. Este es un negocio sumamente atractivo para quienes tengan el suficiente capital líquido, pues la relación del mercado puede llegar a ser de 1:100, es decir, que con el valor de una hectárea en las zonas ganaderas tradicionales se puede llegar a “comprar” hasta 100 hectáreas de bosque vueltos pasturas. Hay todo un entramado mafioso detrás de este proceso: no solamente la deforestación que *per se* es un delito ambiental, sino que los dineros provienen, en muchas ocasiones, del lavado de activos de otras acciones ilícitas, que han sido denunciadas desde la década de los 90 por instituciones internacionales⁴.

Por su parte, las comunidades campesina e indígena consideran como una amenaza todas las actividades que se relacionan con la exploración y explotación de hidrocarburos, como se detallará en uno de los siguientes apartados.

3.5. Dinámicas socioeconómicas y actividades de mercado

La Amazonia colombiana está marcada históricamente por un proceso socioeconómico de tipo extractivo: desde el inicio de su colonización hasta la actualidad, esta región ha pasado por “bonanzas” económicas como la quina, el caucho, las pieles de animales silvestres, el tráfico de fauna, la coca, la ganadería, los hidrocarburos y la minería. Es decir, actividades económicas en el sector primario, basadas principalmente en el aprovechamiento de recursos naturales. Por su parte, el sector terciario o de servicios es el más dinámico, representado por el comercio general, el cual se concentra en los centros poblados.

Como las principales actividades económicas están en torno al sector primario, la relación con el mercado nacional está basada fundamentalmente en la venta de productos agropecuarios, en especial ganado bovino en pie, leche y algunos productos agrícolas, como el maíz, en el mercado del interior país, además, de la explotación de hidrocarburos. Pero, en suma, el aporte económico de la región amazónica al producto interno bruto nacional no llega al 1 % (Ruiz *et al.*, 2007).

3 El trámite de Evaluación de Viabilidad de Sustracción en Áreas de Reserva Forestal de Orden Nacional es un proceso mediante el cual la autoridad ambiental evalúa la pertinencia de levantar la figura jurídica de reserva forestal de Ley 2° de 1959 o en un área específica para el desarrollo de un proyecto, obra o actividad (ver Minambiente, s. f.).

4 Como el Banco Mundial, en Binswanger *et al.* (1993).

3.6. Infraestructura física y servicios básicos

Transporte

- Vías terrestres: existen aproximadamente 4.937 km de vías entre primarias, secundarias y terciarias. La red primaria —nacional— está representada por 642 km; la red secundaria —departamental— cuenta con 361 km; y la red terciaria —municipal— tiene 3.934 km. El 8 % del total de las vías se encuentran pavimentadas, aunque no necesariamente en buen estado, y el restante 92 % en afirmado.
- Vías fluviales: en la región existen aproximadamente 5.292 km de tramos navegables para embarcaciones con capacidad de carga menor a 25 toneladas. De estas, 116 km están sobre el río Amazonas; 1.200 km sobre el río Caquetá; 1.600 km sobre el río Putumayo y 2.376 km sobre los principales afluentes de estos tres. De toda la red navegable, 2.229 km (42 %) permiten la movilización de embarcaciones con capacidad mayor a 25 toneladas.
- Terminales aéreos: la Aeronáutica Civil Colombiana presenta un registro oficial de 12 aeropuertos en la región, que prestan sus servicios de carga y pasajeros mediante diferentes empresas privadas (Corpoamazonía, 2018).

Servicios básicos y saneamiento

Los municipios del Caquetá (y en general de los departamentos de la región amazónica) presentan deficiencias en la prestación de servicios básicos. Muchos de ellos cuentan con acueductos en los centros poblados, pero sin plantas de potabilización ni de tratamiento de aguas residuales. En el sector rural no tienen ninguno de estos servicios, por lo que se utilizan algunas letrinas y pozos sépticos, pero no en forma general, y falta mucho para su utilización adecuada (Corpoamazonia, 2011).

Sin embargo, existen varias herramientas de planificación elaboradas en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, y que están encaminadas a superar la deficiencia en prestación de servicios. Estos, entre otros, son los siguientes: los planes de ordenación y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos, los planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV), los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA); incluso, están los planes de ordenamiento territorial (POT) y/o los esquemas de ordenamiento

territorial (EOT), que son responsabilidad de las alcaldías municipales, y los planes departamentales de agua, a cargo de las gobernaciones departamentales. No obstante, estos instrumentos de planificación no son más que documentos en cumplimiento de normas, sin recursos suficientes para el desarrollo de proyectos.

Servicios de salud

La red de atención en salud también es deficiente: los hospitales de las cabeceras municipales (si hay) no superan el nivel I de atención en complejidad, y en las capitales departamentales solo llegan a los niveles II y III.

En el Caquetá hay un único centro de atención nivel III, el cual es una clínica privada en Florencia (esta ciudad capital tiene una población aproximada de 200.000 personas). Por lo anterior, las personas que requieren tratamientos complejos deben ser remitidas al interior del país.

3.7. Áreas protegidas

De los 48 millones de hectáreas de la región amazónica se encuentran protegidas 38 millones en las siguientes figuras de ordenamiento territorial: 26 millones en resguardos indígenas, 7,9 millones de hectáreas bajo parques nacionales naturales y reservas naturales (ver Tabla 2), 8 millones de hectáreas son zonas de reserva forestal (Ley 2 de 1959) en diferentes categorías de uso, y el área restante corresponde a la zona ya intervenida (Cepal & Fondo patrimonio Natural, 2013).

A pesar de que los resguardos indígenas no se consideran *per se* un área protegida y que su mayoría no hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap), el Estado ha reconocido que no existe incompatibilidad entre la creación de un parque nacional y un resguardo indígena declarado, dado que esta última figura desempeña un papel importante en la conservación del bosque y los recursos naturales renovables. Adicionalmente, tiene un rol fundamental, autónomo y vinculante a la hora de definir actividades para la exploración y explotación de hidrocarburos, minería y proyectos de infraestructuras dentro de sus jurisdicciones, dado el derecho que tienen los indígenas a la consulta previa e informada.

Tabla 2. Parques nacionales naturales y reservas nacionales naturales en la Amazonia colombiana

Parques nacionales naturales	Área (ha)	Año de declaración
Serranía de Chiribiquete	4.268.095	1989
Yaigojé Apaporis	1.055.740	2009
Río Puré	999.880	2002
Cahuinarí	575.500	1987
La Paya	422.000	1984
Amacayacu	293.500	1975
Sierra de la Macarena	629.280	1989
Tinigua	214.362	1989
Cordillera de los Picachos	444.740	1977
Miraflores Picachos	106.554	2018
Alto Fragua Indi Wasi	68.000	2002
Serranía de los Churumbelos Auka Wasi	97.189	2007
Reservas nacionales naturales		
Puinawai	1.092.500	1989
Nukak	855.000	1989

Fuente: Parques Nacionales de Colombia (s. f.)

3.8. Territorios indígenas

Existen 185 resguardos indígenas que ocupan una superficie de 26.217.159 hectáreas, las cuales equivalen al 54,18 % del total del territorio amazónico (SINCHI, 2012), siendo los de mayor extensión los ubicados al suroriente de la región. En cambio, los situados en el piedemonte están restringidos a pequeñas áreas, rodeados de colonos con quienes tienen tensiones o conflictos por los límites territoriales y los recursos, y sus poblaciones presentan cambios en los modos de vida tradicionales (Cepal & Fondo Patrimonio Natural, 2013).

4. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL SUBNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE BOSQUES

4.1. Autoridades ambientales, representatividad y legitimidad

A nivel subnacional, las instituciones a cargo de la gestión del bosque en la región amazónica, por competencia legal otorgada por la Ley 99 de 1993, son las siguientes:

- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia), para los departamentos del Caquetá, Putumayo y Amazonas.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena (Cormacarena), en el departamento del Meta.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vaupés.

Estas corporaciones son las responsables de otorgar permisos de aprovechamiento en sus diferentes modalidades, y también del control y vigilancia de toda la actividad forestal.

A nivel del departamento del Caquetá, que tiene un gran potencial forestal, no se tiene una cadena productiva forestal fuerte, no existe una asociatividad comunitaria o productiva forestal, y hay unas escasas asociaciones de transformadores diseminadas por algunos municipios, pero sin incidencia contundente en espacios de participación.

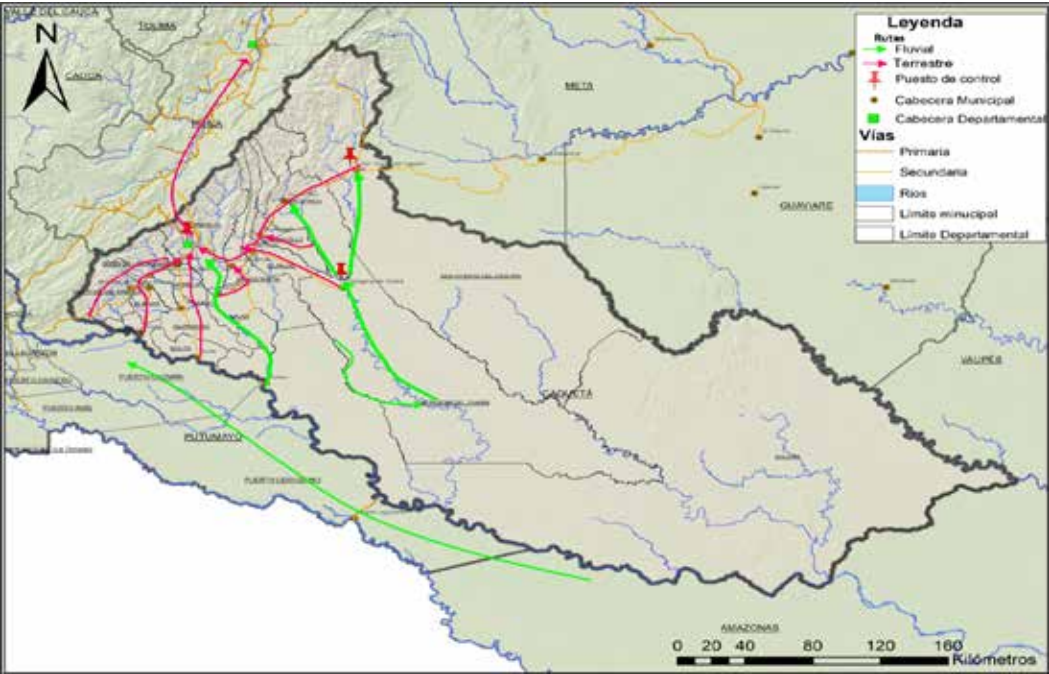
La Mesa Forestal del Caquetá nació en el año 2013, por convocatoria del MADS y la Gobernación del Caquetá, para aportar a la ordenación, el manejo, la restauración y el uso sostenible de los bosques, los recursos forestales y los servicios ecosistémicos del departamento. Es identificada como el espacio articulador más importante del sector, con participación discrecional, que ha logrado tener continuidad por la voluntad institucional y la cooperación internacional principalmente, pues tiene una baja representación gremial.

Hay un nivel medio de coordinación y articulación entre la mesa forestal, Corpoamazonia y la gobernación del Caquetá, que ha estado trabajando para consolidar un plan de desarrollo forestal para el departamento. Sin embargo, no hay una alta participación de actores locales en estos procesos por diversos motivos, entre ellos, la carencia de recursos para movilización y la falta de interés por parte de los líderes locales.

4.2. Capacidad de monitoreo y operativa institucional

Además del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBByC) a cargo del Ideam a nivel nacional, el Instituto SINCHI coordina el Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana (SIAT-AC), el cual es una plataforma de articulación con diferentes organizaciones públicas que brinda el servicio de información sobre la región amazónica colombiana, con indicadores en líneas socioambientales, conflictos, usos y biodiversidad. Esta plataforma incluye dos subsistemas de monitoreo muy importantes: 1) el Sistema de Monitoreo de Coberturas de la Tierra de la Amazonia Colombiana (Simcoba), que trabaja a una escala de observación 1:100.000, y actualmente está ajustándose a una escala 1:50.000 para algunos puntos de la región; 2) el Sistema de Monitoreo de Incendios-Focos de Calor, que genera reportes en tiempo real y la posibilidad de visualizar los registros en diferentes periodos, dependiendo de los requerimientos de los usuarios.

Por otro lado, existen puntos de control y vigilancia permanentes de Corpoamazonia en el departamento del Caquetá, ubicados en las cabeceras municipales de San Vicente del Caguán, Curillo, Cartagena del Chaira y Florencia (Mapa 3).



Mapa 3. Rutas de movilización terrestre y fluvial de madera, y puestos de control de Corpoamazonia, departamento del Caquetá
Fuente: Corpoamazonia (2016)

4.3. Mecanismos de respuesta y capacidad de control

En el territorio de influencia del proyecto no una hay capacidad de control por parte de las autoridades ambientales frente a los procesos de deforestación; existe una ausencia total de la institucionalidad oficial y son las mismas comunidades, a través de su organización comunitaria, las que débilmente buscan hacer algún tipo de control.

4.4. Nivel de autonomía para la toma de decisiones y emisión de marcos regulatorios

En el marco de la descentralización de país, hay autonomía para la toma de decisiones por parte de los entes territoriales mediante instrumentos de ordenación, como los POT o los EOT⁵, mediante los cuales los municipios planifican y ordenan su territorio.

También, bajo el principio de rigor subsidiario, las autoridades ambientales, las corporaciones ambientales o de desarrollo sostenible pueden expedir resoluciones vinculantes para las personas o empresas que soliciten permisos de aprovechamiento o licencias en marco de la ejecución de proyectos bajo su jurisdicción y que así lo que lo requieran según la normatividad nacional. Estas resoluciones contienen exigencias rigurosas en el cumplimiento de las obligaciones en los procesos de licenciamiento, compensación y la protección de ecosistemas o recursos estratégicos.

En la práctica, esta autonomía se queda “en el papel”; por un lado, los entes territoriales tienen falencias en la actualización y el cumplimiento de los EOT o POT y, por otro lado, existe una centralización total a nivel ministerial, que clasifica como proyectos de interés nacional estratégico (Pines) las obras de infraestructura y la exploración y explotación minera y de hidrocarburos a gran escala. En ese nivel, el papel de las autoridades ambientales subnacionales queda supeditado a las decisiones ministeriales, y se limitan a ser órganos consultivos no vinculantes o vigilantes del cumplimiento de licencias ambientales cuando se les designa. Las políticas y los grandes proyectos son impuestos desde estructuras del Gobierno nacional, y lo poco o nada que se puede influir o decidir desde lo local debe estar en concordancia con estos.

5 El que sea un POT o un EOT depende del número de habitantes del municipio y no de su extensión.

5. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO COMUNITARIO DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

5.1. Ubicación geográfica y extensión territorial

En Colombia el proyecto Amazonia 2.0 se desarrolla en el sur del país en la zona de transición de la cordillera oriental y la gran cuenca Amazónica, al suroccidente del departamento del Caquetá, en el municipio de Solano. Puntualmente, el área local de intervención se ubica en la inspección de Mononguete, localmente reconocido como el núcleo de Mononguete. Este limita al norte con el municipio Valparaíso, al sur con el río Caquetá, al oriente con el núcleo las Mercedes y al occidente con el municipio de Solita.

Los núcleos son una unidad territorial definida por las comunidades. El de Mononguete comprende aproximadamente 23.000 hectáreas en total, y el proyecto se ejecuta en ocho veredas campesinas (El Rubí, La Carolina, Miravalle, Las Brisas, Monte Grande, Campo Bonito, Las Palmas y El Porvenir que suman 19.200 hectáreas), y el Resguardo Indígena Inga de Niñeras, con una extensión de 3.394 hectáreas (Figura 2).

En cuanto a las rutas de acceso, existe una desde la ciudad de Florencia, donde se combina el transporte terrestre y fluvial, así: Florencia-Curillo (120 km de vía departamental, pavimentada)-Puerto Mononguete-Puerto Alternativa (vía fluvial por el río Caquetá). El tiempo de recorrido es cinco horas y treinta minutos.



Figura 2. Ubicación y datos generales del área local de intervención Amazonia 2.0 Colombia

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombi



Mapa 4. Veredas y resguardo indígena del área de intervención

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

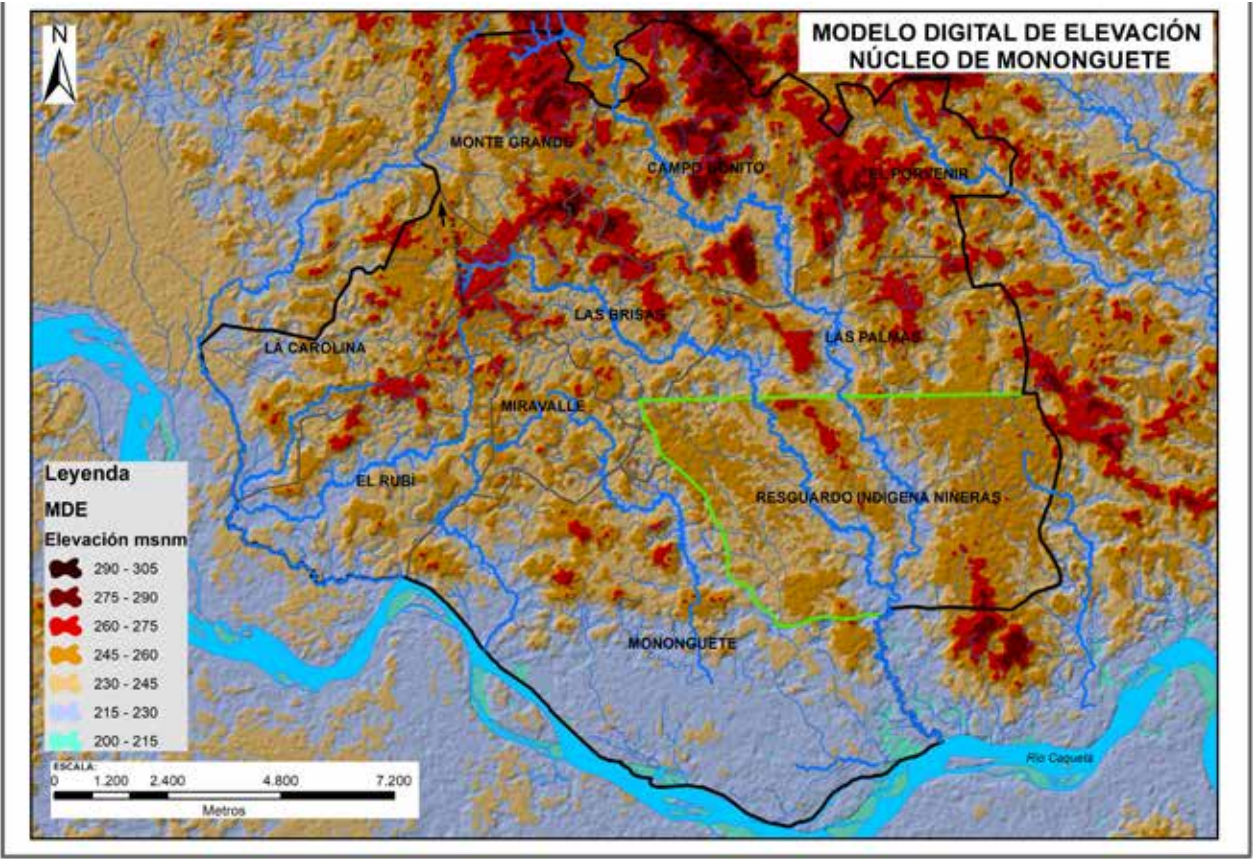
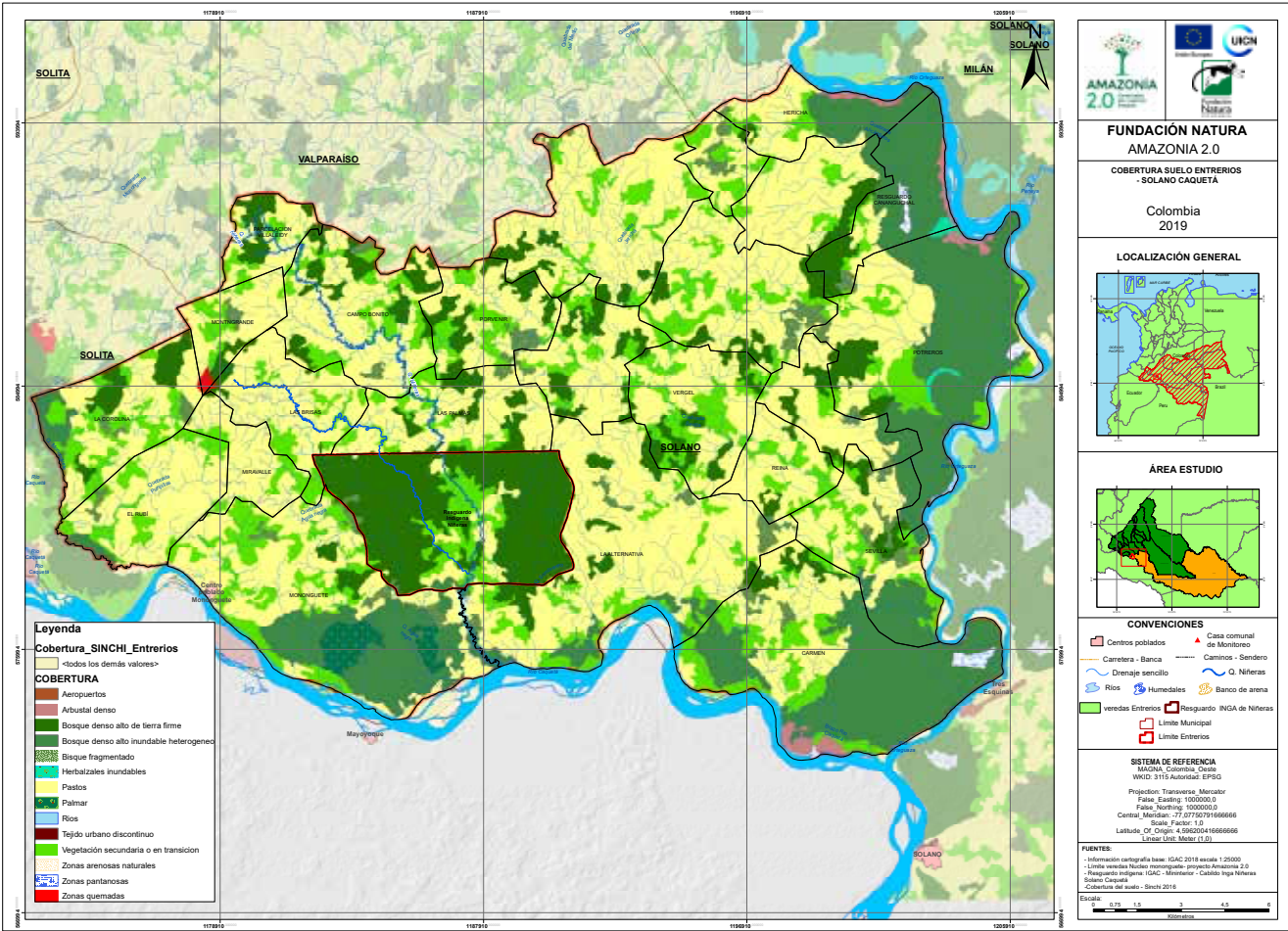
5.2. Características biofísicas

Este territorio hace parte de una unidad fisiográfica delimitada por los ríos Caquetá y Orteguaza, en el noroccidente del municipio de Solano. En esta zona se encuentran ecosistemas boscosos muy importantes, tales como los bosques inundables de los ríos mencionados y relictos de bosque de tierra firme que prestan importantes servicios ecosistémicos, pero que son talados para establecer áreas de cultivo temporales y potreros usados para ganadería bovina. De igual manera, han sido sometidos a extracción selectiva de árboles maderables (mapa 5).

Según la zonificación de tierras del departamento del Caquetá (IGAC, 2014), esta zona se caracteriza por paisajes de lomerío amazónico con relieve de lomas y colinas —con una altitud menor a 310 m s. n. m.— y valles de inundación (vegas) del río Caquetá, sobre los 260 m s. n. m. (ver mapa 6). Los suelos del lomerío son arcillosos con bajo drenaje, muy y extremadamente ácidos, con una fertilidad muy baja para la agricultura. Por su parte, los suelos de las vegas del río presentan depósitos orgánicos

con materiales aluviales finos, superficiales, pobremente drenados, extremadamente a muy fuertemente ácidos y de baja fertilidad.

En cuanto al clima, la estación climatológica de Tres Esquinas, la más cercana a la zona de estudio, presenta una precipitación anual promedio de 2.574 mm, bajo un régimen unimodal, que puede variar desde 130 mm en diciembre (que junto con enero y febrero son los meses más secos) hasta más de 300 mm en mayo. La temperatura media es de 25,7 °C; la máxima es de 32,6°C y la temperatura mínima de 20,3 °C. La humedad relativa anual promedio es 86 %.



5.3. Uso del suelo

El territorio se ha transformado en los últimos 50 años con la ocupación indígena y campesina. Muchas especies forestales fueron extraídas de toda la zona, y en el área de ocupación campesina este proceso estuvo acompañado de una transformación continua de la cobertura boscosa en áreas para cultivos de pancoger, pastizales o potreros. Por su parte en los resguardos indígenas, se ha mantenido el bosque casi en su totalidad, gracias al manejo tradicional ancestral que se le ha dado.

El uso actual del suelo se determinó mediante el análisis de imágenes satelitales Sentinel 2.A e interpretación de coberturas del suelo por el método Corine Land Cover, adaptado para Colombia, escala 1:250.000.

Las coberturas identificadas en el territorio campesino e indígena (ver Mapa 5) se agruparon en tres usos principales: 1) Agropecuario, con destino a la producción ganadera y de cultivos de pancoger; 2) De conservación, con bosques en diferentes

grados de intervención y 3) De recuperación, que comprende áreas con vegetación secundaria destinadas a establecer nuevamente cultivos o pastos en el mediano plazo (ver Mapa 7). En los usos definidos se incluyeron las áreas de la zonificación cultural establecida en el Plan de Manejo del Resguardo Indígena Inga de Niñeras. A continuación, se profundiza en cada uno de los usos.

Agropecuario:

Este es el principal uso del suelo —con dominio de las áreas pecuarias sobre las agrícolas— con una extensión de 11.300 hectáreas, que cubren el 49 % del territorio indígena-campesino.

Las áreas pecuarias están representadas por pasturas o potreros para ganadería bovina, concentradas en la zona campesina, y configuran el paisaje rural actual. El suelo destinado para ganadería presenta limitaciones, dadas sus características químicas, físicas y biológicas, como alta acidez, baja capacidad de drenaje y baja fertilidad. Por esto, la mayoría de los potreros tienen suelos compactados, degradados y pastos poco productivos.

Los pastos que se han adaptado mejor a estas condiciones desfavorables son el panameño (*Ischaemum indicum*), el brachiaria (*Brachiaria decumbens*) y el humidícola (*Brachiaria humidícola*). El primero es un pasto invasor que tolera bien los suelos ácidos y el exceso de humedad, con muy bajo valor nutritivo y una baja productividad, y que no resiste la sequía. El pasto brachiaria, por su parte, se adapta bien a los suelos ácidos de la región, pero que no tolera la humedad y es muy susceptible a las plagas. El humidícola aguanta mejor la humedad y los suelos encharcados, pero su rebrote y propagación son lentos.

El problema de la baja productividad de los suelos se ha venido manejando de dos formas diferentes. La primera es descansando los potreros, con el fin de que crezca la vegetación secundaria (enmalezar), para luego tumbiar, quemar y restablecer las pasturas. La segunda manera es transformar áreas de bosque en nuevos potreros; esta opción genera un mayor impacto ambiental, dado que aísla cada vez más los parches de bosque y su fauna, lo cual afecta importantes procesos como la regulación del ciclo del agua, recurso del que dependen todos los habitantes de la región.

Las áreas agrícolas no representan más del 2 % (260 hectáreas) del uso agropecuario. Son con cultivos de pancoger (plátano, maíz, yuca, caña y arroz) para el autoabastecimiento de las familias, que se realiza en predios de la comunidad campesina, y en las “chagras”, en la comunidad indígena. Estas últimas tienen una mayor variedad de especies cultivadas, unos ciclos productivos más largos, y no son convertidas en potreros cuando se termina su producción, sino que se dejan recuperar naturalmente para usarlas en el futuro.

Dentro del Plan de Manejo del Resguardo Indígena Inga Niñeras se integraron las chagras, los potreros y los espacios con uso potencial en una única “zona de producción”, que abarca 603 hectáreas. Allí la actividad ganadera se realiza con menor intensidad: los suelos con pastos limpios y enmalezados comprenden aproximadamente 169 hectáreas, un 5 % del resguardo. Actualmente, algunas familias han empezado a implementar sistemas de rotación de potreros para mejorar la productividad.

Uso de conservación:

Representado por suelo cubierto de bosques en distintos grados de intervención. Hoy en día, esta área cubre 8.256 hectáreas, es decir, que en un 35 % del territorio campesino-indígena se conservan los bosques.

Acá es importante resaltar que este uso de conservación se concentra en el resguardo Inga de Niñeras: de su extensión reconocida legalmente, el 79 % son bosques en pie, que suman 2.675 hectáreas. Esta extensa área boscosa se encuentra zonificada culturalmente en el Plan de Manejo del resguardo como “zona de conservación y zona de medicina”. Esta última es restringida y tiene una gran importancia cultural para la comunidad ingana. En la zona de conservación se desarrollan actividades como el aprovechamiento de madera (para arreglo de viviendas y para obras comunitarias dentro del resguardo, como la reparación de puentes) y la cacería.

En la zona campesina, el 29 % del suelo tiene bosques distribuidos en parches de diferentes tamaños en todas las veredas. Entre ellos, son muy importantes los bosques inundables del río Caquetá, localizados en la parte baja de las cuencas de las quebradas La Mononguete, Agua Negra y Niñeras. Estos bosques son el hábitat de muchas especies de fauna y el sitio de reproducción de especies ícticas, recursos fundamentales para la alimentación de las familias indígenas y campesinas cercanas.

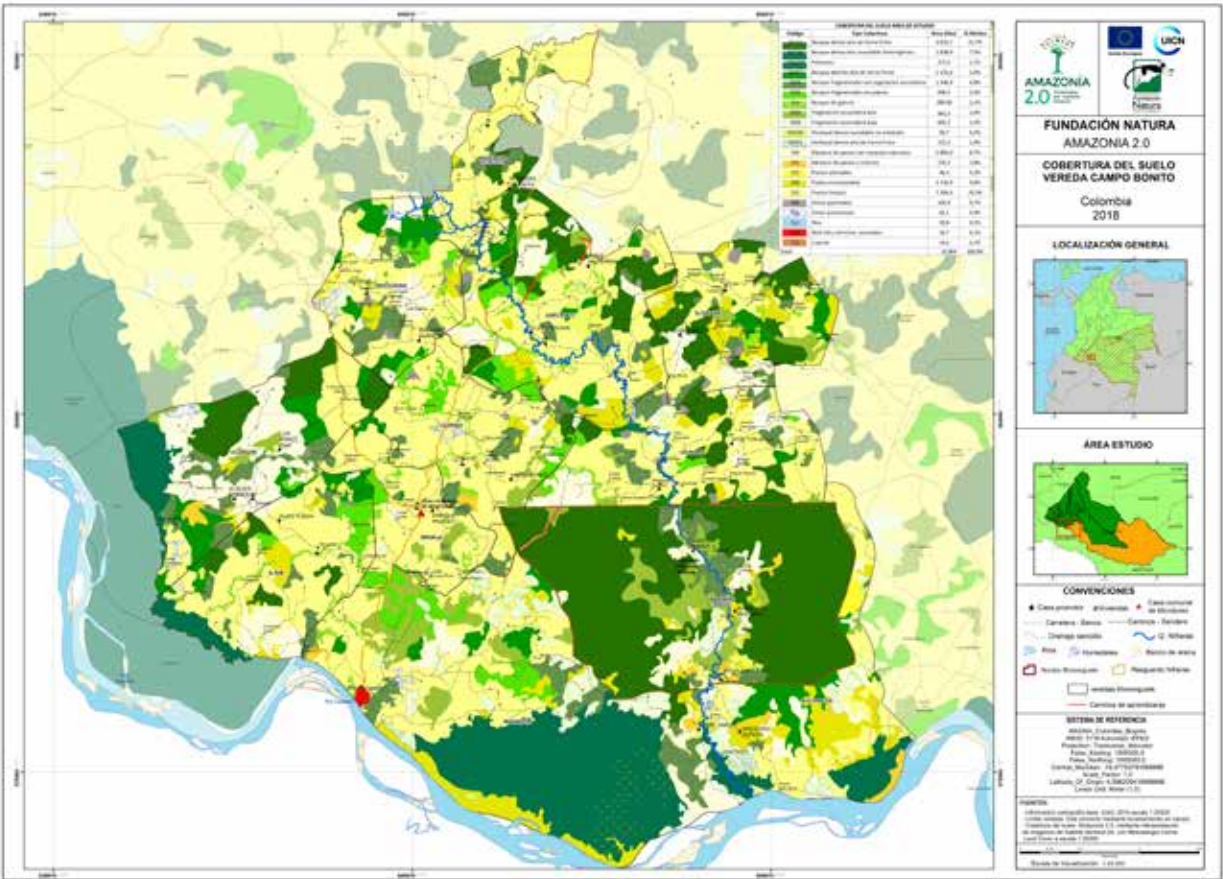
Uso de recuperación:

Comprende suelos con vegetación secundaria —rastros o cañeros—, que actualmente ocupan el 16 % de todo el territorio indígena-campesino de Mononguete.

Estas áreas fueron potreros o cultivos donde ha crecido la vegetación de rastrojo, y posteriormente son usadas para cultivos, chagras o pastizales. Cumplen funciones de conectividad de la ronda hídrica de las principales quebradas y nacimientos en las veredas; son el hábitat u hogar de especies de fauna, y allí también los pobladores obtienen recursos, como la leña para cocinar. Todo esto es de gran importancia para las comunidades vecinas.

Dentro del resguardo de Niñeras se han identificado algunas de estas áreas hasta con

20 años en proceso de regeneración natural, con las características propias de bosque, y todas ellas se encuentran dentro de la denominada zona de producción, según el plan de manejo ambiental y cultural del resguardo.



Mapa 7. Coberturas del suelo del núcleo Mononguete y del Resguardo Indígena Inga de Niñeras
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

6. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIOCULTURALES Y ECONÓMICAS DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN

6.1. Población

La población de la zona de intervención del proyecto Amazonia 2.0 Colombia son aproximadamente 615 personas⁶ de la comunidad campesina de las veredas del núcleo Mononguete y la comunidad indígena del resguardo de Niñeras.

Las localidades con mayor número de habitantes son la vereda Miravalle y el resguardo indígena, y la que menos tiene es la vereda El Rubí. Miravalle presenta el número más alto de menores con edades entre los 0 y 10 años; las localidades con menos menores son Las Brisas y El Rubí, y no hay más de 5 adultos mayores (con más de 60 años) en cada localidad (ver Tabla 3).

Tabla 3. Población por localidad (vereda/resguardo) y rangos de edades							
LOCALIDAD	RANGOS DE EDADES (en años)						Total por localidad
	0 - 5	5 -10	10 -20	20- 40	40- 60	>60	
Miravalle	6	25	19	21	22	0	93
Resguardo Niñeras	15	13	20	29	13	2	92
Campo Bonito	8	8	21	17	12	5	71
Las Palmas	9	9	21	18	10	3	70
Las Brisas	6	7	10	23	15	2	63
La Carolina	5	8	16	15	12	5	61
Monte Grande	12	5	5	17	15	5	59
El Porvenir	5	11	12	20	7	3	58
El Rubí	2	11	11	12	9	3	48
Total	68	97	135	172	115	28	615

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Casi una tercera parte de la población se encuentra entre los 20 y 40 años de edad, y los mayores de 60 años representan el menor porcentaje de habitantes en todo el territorio (5 %) (Figura 3).

⁶ Datos tomados en campo durante diversas jornadas de reuniones en cada una de las localidades (veredas y resguardo) del área de intervención, con la colaboración de su respectivo promotor ambiental y de los docentes de las escuelas. Datos actualizados a febrero del 2020.

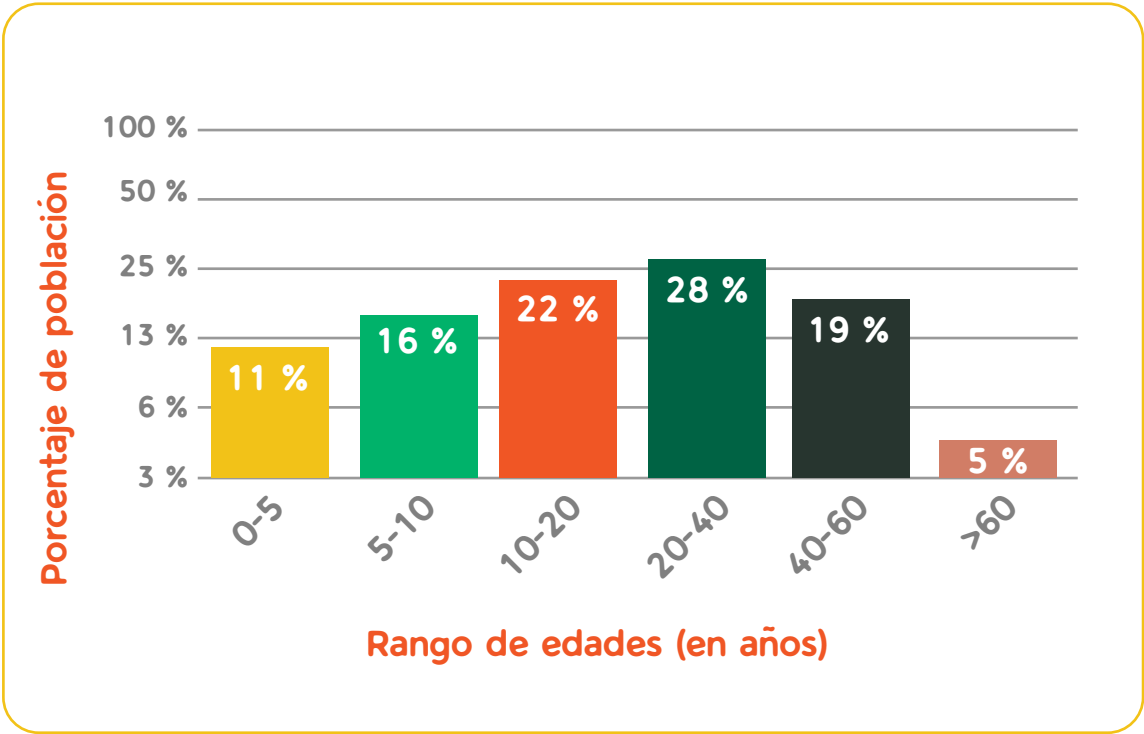


Figura 3. Rangos de edades de la población del núcleo campesino Mononguete y del Resguardo Indígena Inga de Niñeras
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Las comunidades están conformadas por un total de 157 familias: 20 familias indígenas en el Resguardo Indígena Inga de Niñeras y 135 familias campesinas en las 8 veredas del núcleo Mononguete.

En la Tabla 4 se observan los consolidados por localidad del número de habitantes y de familias comparados entre los años 2017 y 2020, periodo donde hubo un aumento de diez habitantes y cinco familias.

Tabla 4. Población y familias comparadas por localidad entre los años 2017 y 2020

Localidad	Habitantes 2017	Familias 2017	Habitantes 2020	Familias 2020
R. Inga Niñeras	90	22	92	20
Miravalle	75	18	93	18
Campo Bonito	83	19	71	21
Las Palmas	84	24	70	23
Las Brisas	74	18	63	18
La Carolina	39	9	61	15
Monte Grande	45	14	59	13
El Porvenir	75	19	58	18
El Rubí	40	9	48	11
TOTAL	605	152	615	157

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Por el tiempo de permanencia o habitar en el territorio la población en general se puede diferenciar en tres grupos:

- Colonos y primeros inganos: son quienes tienen más de 40 años de vivir en el territorio. Fueron los primeros habitantes campesinos e indígenas inganos que llegaron a la región provenientes de centros poblados cercanos o de otras zonas y departamentos del país. Los colonos trabajaron arduamente para abrirse paso en las selvas que desconocían y cubrían todo el territorio, y aprovecharon importantes recursos de madera y caza. Los indígenas se asentaron en la parte baja de la cuenca de la quebrada Niñeras. Actualmente, este grupo de población representa un porcentaje bajo de habitantes, y muchos de ellos han fallecido.
- Habitantes permanentes: son aquellos que han habitado el territorio desde hace 40 a 20 años. La mayoría de ellos llegaron atraídos por la bonanza de la coca en la década de los 90 del siglo pasado, en busca de mejores oportunidades económicas. Hay un subgrupo muy importante, que se puede referenciar como población autóctona, es decir, hijos de colonos o primeros inganos, que conformaron sus propias familias y continúan viviendo en el territorio.
- Nuevos habitantes: se refiere a todos los asentados en el territorio desde hace menos de 20 años.

Los primeros pobladores de Mononguete muy probablemente fueron caucheros y personas que se dedicaron a la cacería y a la extracción de maderas finas en las décadas del treinta y del cuarenta del siglo pasado, quienes provenían de diferentes departamentos y regiones del país. En los años cincuenta llegaron las primeras familias inganas desplazadas desde Puerto Limón. A mediados de la década del setenta y en los años ochenta empezó el proceso de colonización de las principales quebradas, La Mononguete y Niñeras, como vías de penetración en la selva, la cual fue declarada reserva forestal desde 1959. Entonces, empezó un proceso de deforestación, promovido inicialmente para el cultivo de coca, realizado por personas y familias pobres en búsqueda de ingresos rápidos para regresar a sus sitios de origen. En la década de los noventa y en la primera década del siglo XXI, con el cambio de actividad económica hacia la ganadería, se consolidó la transformación del paisaje y la población del territorio.

La comunidad indígena de Niñeras hace parte del pueblo Inga, descendiente de los incas del Perú, y pertenece a la familia lingüística quechua. Son de la cultura del yagé o *ambiwaska*, de la medicina tradicional, por lo que están entre los mayores conocedores de plantas medicinales, y son médicos y curadores muy importantes en la cultura amazónica. Ancestralmente es un pueblo viajero que, a mediados del siglo XX, decidió tomar posesión de sus territorios sagrados en el departamento del Putumayo principalmente. Su establecimiento en el departamento del Caquetá inició entre 1930 y 1940 con los ingas procedentes de Puerto Limón (Putumayo) en busca de mejores condiciones de vida (Codic, 2015). Al territorio de Niñeras llegaron en la década de 1950, originarios de Puerto Limón y Waiu Yacu, los hermanos Víctor, Concepción, Nicolás y Amparo Mojomboy, y la familia del taita Laureano Becerra. Hacia la década de los setenta se desarrolló la segunda “oleada de poblamiento” con la llegada de otras familias ingas (Resguardo Indígena Inga de Niñeras, 2018). Ellos han logrado resistir al embate de la colonización y la transformación del paisaje y hacen respetar sus límites territoriales, su cultura y bosque.

6.2. Nivel de pobreza y necesidades básicas

Según el cálculo de pobreza monetaria⁷ del DANE (2018b), para el año 2017, en el departamento del Caquetá, la incidencia de pobreza monetaria general fue del 35,1 %, mientras que la incidencia a nivel nacional se mantuvo en un 26,9 %; la pobreza extrema en el departamento se ubicó en un 7,2 % y a nivel nacional en 7,4 %.

En cuanto a las necesidades básicas, en general, los municipios del Caquetá tienen

⁷ Pobreza monetaria: es un método indirecto de medir la pobreza que consiste en cuantificar la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta. Cuando se incluyen todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales se habla de la pobreza monetaria general, mientras que cuando solo se consideran los bienes alimenticios se refiere a la pobreza monetaria extrema. Ver DANE (2018b).

un alto índice de necesidades básicas insatisfechas⁸ (NBI), y entre estos Solano que, para el año 2010, presentaba la situación más crítica a nivel departamental, consecuencia del proceso de configuración del territorio, colonización y conflictos, y la escasa presencia institucional en la prestación de servicios básicos (Vásquez, 2014). Según el DANE (2020), para el año 2018 el porcentaje de personas con NBI fue del 39 % en los centros poblados y las zonas rurales en el departamento del Caquetá; en las zonas rurales del municipio de Solano el NBI llegó al 51,6 %.

En cuanto a los servicios básicos locales, ninguna de las dos comunidades, campesina e indígena, cuenta con sistemas de potabilización de agua; esta se obtiene de quebradas, afloración natural y de aljibes construidos, o es colectada de la lluvia. Así mismo, no hay sistemas para el tratamiento de aguas residuales de uso doméstico, por lo que estas son vertidas a cielo abierto y terminan por escorrentía en el cauce de caños y quebradas. No todas las viviendas campesinas cuentan con baterías sanitarias o pozos sépticos, y dentro del resguardo solo una familia tiene este sistema, por lo que existe un riesgo muy alto de padecer afectaciones de salud en cualquier época del año, principalmente enfermedades intestinales.

El Ministerio de Minas y Energía, a través de la Electrificadora del Caquetá, desarrolla un proyecto de soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales, que consiste en instalar en cada vivienda beneficiaria un equipo completo de energía solar con capacidad suficiente para electrodomésticos e iluminación básica del hogar. Gracias a este programa ya se han beneficiado 25 familias, y se espera una segunda fase con un número similar de familias favorecidas.

6.3. Acceso a educación, vivienda y salud

El acceso a la educación en el área de intervención llega hasta la secundaria en el centro poblado y a primaria en las veredas y en el resguardo. Cada una de las veredas del núcleo cuenta con una escuela que funciona administrativamente como sede de la Institución Educativa de Mononguete. Los niños reciben educación básica primaria hasta quinto grado, con un docente por escuela. Los estudios de secundaria solo se orientan desde la sede principal de esa institución educativa, ubicada en el centro poblado, y en la modalidad de internado.

Las escuelas veredales carecen de bibliotecas actualizadas y la mayoría de libros que estas tienen se encuentran deteriorados, al igual que las sillas y mesas de estudio. No

⁸ El NBI es un método para determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado son clasificados como pobres. Estos indicadores son viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica o viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Ver <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>

tienen acceso a internet, y algunas poseen uno o dos computadores y una impresora (que generalmente no funcionan). Ninguna de las escuelas cuenta con sistemas de potabilización de agua, la cual se obtiene de manantiales naturales o de la lluvia, y se almacena en tanques plásticos; todas tienen baterías sanitarias y pozos sépticos con uno o dos baños. En total se identificaron 112 escolares activos, desde los 5 hasta los 15 años en las ocho veredas para el año 2018 (Tabla 5).

Tabla 5. Número de estudiantes de las escuelas veredales en el núcleo Mononguete, 2018

Sede educativa	Número de estudiantes
Resguardo Indígena Inga de Niñeras	14
Miravalle	12
Las Brisas	16
El Rubí	6
La Carolina	8
Monte Grande	7
Campo Bonito	10
El Porvenir	20
Las Palmas	19
Total	112

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Por su parte, la comunidad indígena cuenta con la Escuela Rural Indígena Inga de Niñeras, que desarrolla un programa de educación propio del pueblo Inga, en conjunto con la educación básica primaria tradicional; allí trabaja un docente titulado (profesional) en etnoeducación que pertenece a esta comunidad, y hay 14 niños en los diferentes grados de preescolar hasta 5.º de primaria. La escuela funciona como sede de la Institución Educativa Inga Yachaikuri del municipio de San José del Fragua. Al igual que las escuelas campesinas, esta carece de biblioteca y agua potable, y cuenta con un panel solar y una batería sanitaria con pozo séptico que no funcionan.

El programa de alimentación escolar (PAE) de cobertura nacional, aunque llega a estas sedes educativas, no cumple con su fin, pues los mercados para los almuerzos de los niños siempre son insuficientes y no suplen los requerimientos nutricionales mínimos. En algunas ocasiones solo se limita a entregar cajas de leche y galletas; generalmente, solo carbohidratos. Para algunas sedes, funcionarios del PAE han sugerido que solo se suministre alimentación a los estudiantes más pequeños. Por lo anterior, los padres de familia son los que, mediante actividades comunitarias, reúnen escasos fondos económicos para completar los mercados y el pago de las mujeres encargadas de los restaurantes escolares.

En cuanto a la vivienda, tanto las familias campesinas como indígenas tienen casas con paredes y pisos en madera y techos en tejas metálicas (Figura 4). En el núcleo campesino las viviendas tienen paneles solares para iluminación y electrodomésticos, como televisores. No obstante, su principal uso es para las cercas eléctricas, en parte por el programa Paisajes Conectados del Fondo Acción, que ha beneficiado a las familias de las veredas. Contrario ocurre dentro del resguardo indígena donde ninguna de las familias posee sistemas de energía solar. Ambas comunidades cocinan con fogones, usando leña como combustible (Figura 5).



Figura 4. Aspecto general de las viviendas campesinas e indígenas del área de intervención proyecto Amazonia 2.0. Colombia

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

En el núcleo de Mononguete solo hay un puesto de salud público, ubicado en el centro poblado del mismo nombre, el cual tiene unas condiciones regulares de infraestructura y dotación, y no cuenta con el recurso humano necesario para prestar el servicio (únicamente hay un auxiliar de enfermería). En cuanto a las veredas, solo una de ellas, Campo Bonito, tiene un promotor de salud cuya función principal está enfocada en planes de prevención y vacunación, y quien dispone de algunos medicamentos básicos que no requieren prescripción médica. En consecuencia, las personas con alguna complicación de salud deben trasladarse por sus propios medios hasta Solano, la localidad más cercana, donde hay un hospital de primer nivel, con condiciones de servicio igualmente precarias. Regularmente, los pacientes son remitidos a Florencia, la capital departamental.

En cuanto a la comunidad indígena de Niñeras el tema de salud en primera instancia es manejado por el taita o médico tradicional, a quien acuden los miembros de la comunidad para curar sus enfermedades. Empero, no se desconoce la efectividad de los tratamientos médicos occidentales para enfermedades que ellos no pueden tratar por sus orígenes (comunicación personal, Taita Paulino Cindoy, 5 de diciembre de 2017). Así, dependiendo del padecimiento, algunas personas son tratadas en la misma comunidad por el taita, y otras son llevadas al municipio de Solano.

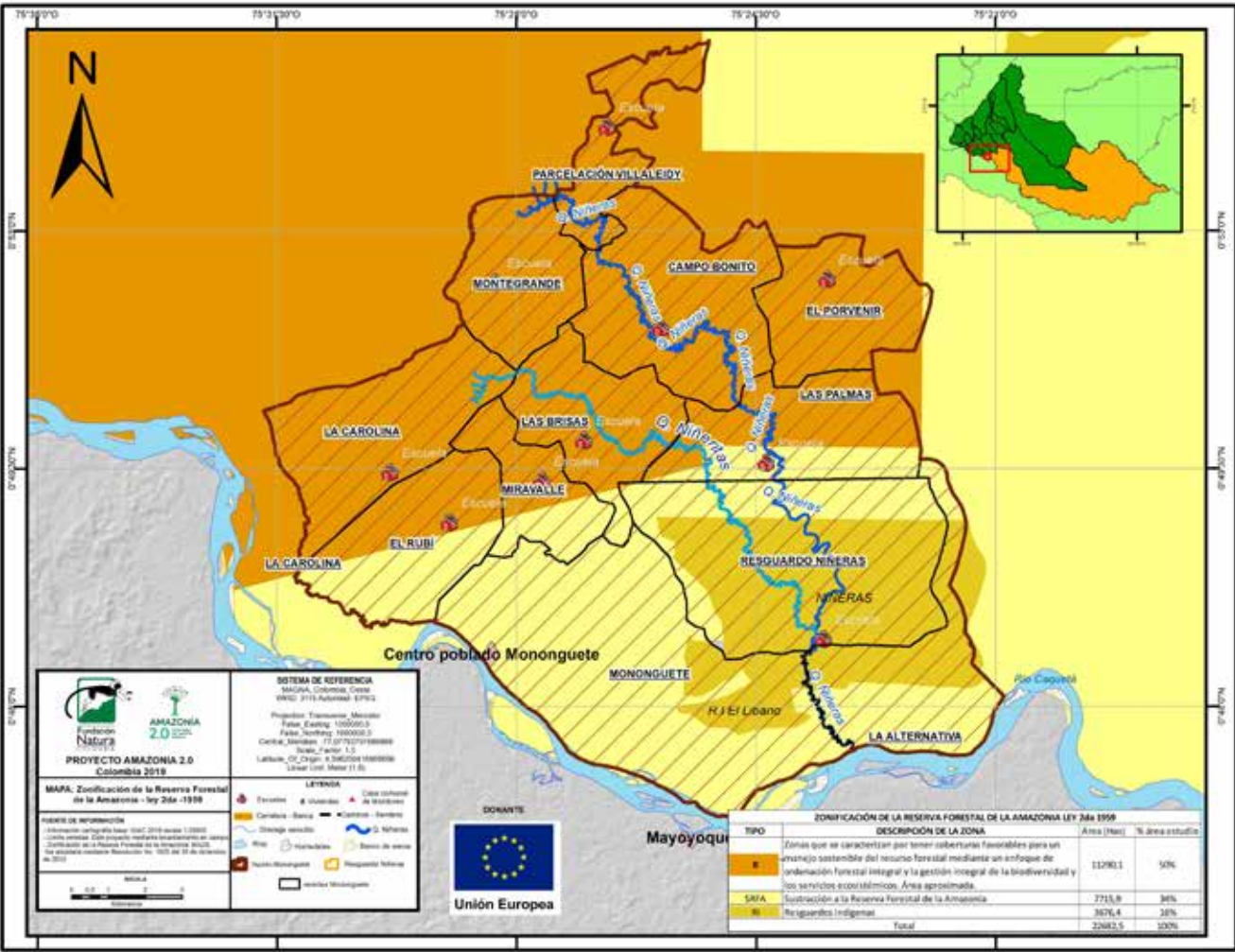
6.4. Propiedad de la tierra de la población campesina e indígena

Los campesinos ejercen su relación (en derecho) a la tierra en las cuatro categorías reconocidas por el Estado (propietarios, poseedores, tenedores, ocupantes. Ver Figura 1), pero se ha estimado que solo el 30 % tienen propiedad privada (propietarios) mediante títulos oficiales.

Los predios de **propietarios** han sido adjudicados a partir de baldíos de la Nación, que se ajustan a las áreas de unidades agrícolas familiares (UAF) comprendidas entre 86 y 117 ha, según la Resolución 041 de 1996 del Incora⁹. Además, hay predios más pequeños y más grandes que estas extensiones.

El restante 70 % de los predios se encuentran principalmente bajo las figuras de **poseedores** (con predios adquiridos de buena fe mediante documentos informales, como cartas o contratos de compraventa, que no son reconocidos como un documento legítimo) y **ocupantes** (con predios sobre la reserva forestal de Ley 2 de 1959 en categoría B, ver Mapa 8, lo que impone unas limitaciones de uso del suelo para poder acceder a títulos privados).

9 De acuerdo con el artículo 8° sobre la Regional Caquetá, la zona relativamente homogénea n° 2 de altillanura comprende terrenos de lomerío ondulados y fuertemente ondulados con pendientes de 3 a 25 % y altitud de 200 a 500 m s. n. m. (Incora, 1996). El Incora desapareció en el año 2003.



Mapa 8. Superposición de la zona de reserva forestal de la Ley 2 de 1959 en categoría B y veredas del Núcleo de Mononguete
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia
Nota: se elaboró a partir de la base cartográfica de SIAC (2018).

La titulación rural es uno de los principales retos del posconflicto en el país. A pesar de que existe un programa de formalización de la propiedad rural liderada por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, labor que actualmente ejerce la Agencia de Renovación de Tierras, en la zona de influencia del proyecto Amazonia 2.0 no hay avances concretos en la titulación predial.

Por su parte, la comunidad inga de Niñeras ejerce el derecho a la **propiedad colectiva**, dado que habitan un resguardo legalmente constituido, por medio de la Resolución 084 del 26 de septiembre de 1988 del extinto Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora). La distribución de sus espacios de uso y ocupación es definida en el plan de manejo del resguardo y en los acuerdos internos. Así mismo, la asamblea determina cuánto terreno y a quién se le asigna para su establecimiento.

6.5. Infraestructura

Para el territorio campesino e indígena de Mononguete la principal vía de transporte de comercio y abastecimiento es el río Caquetá, que los conecta con las cabeceras municipales de Solita y Solano y con los centros poblados de Mayoyoque y Las Mercedes.

Dado que los costos del transporte fluvial son más elevados que el terrestre, la comunidad campesina ha luchado durante más de 20 años para que les construyan una vía terrestre terciaria que conecte el centro poblado de Mononguete con los caseríos de Miravalle y Chontilloza para llegar a la cabecera municipal de Solita. Actualmente, esta ruta solo se puede hacer en verano, pues la vía está habilitada entre Mononguete y Miravalle; a pesar de esta limitación, la vía es un alivio para las familias campesinas más alejadas, como las de las veredas El Porvenir, Montegrande y Campo Bonito, quienes tienen la necesidad de llevar sus productos a caballo hasta Mononguete.

Las veredas ubicadas al norte del territorio están conectadas con el caserío de Miravalle por caminos donde se puede cabalgar, con puentes de madera. En el invierno estos caminos son difíciles de transitar y se dificulta sacar productos como el queso e ingresar remesas o insumos. También hay una ruta que conecta con el río Orteguzaza a la altura de Remolinos de Aricuntí, pero es poco usada por las comunidades de núcleo Mononguete.

El resguardo Niñeras tiene caminos para llegar a Mononguete, aunque posee una mayor relación comercial —por su cercanía— con el centro poblado de Mayoyoque, del municipio de Puerto Guzmán, ubicado en el departamento del Putumayo.

Existe un proyecto comunitario de construir una vía que conecte el caserío de Miravalle con el núcleo de Las Mercedes, pasando por las veredas Las Brisas y Las Palmas, pero está en su etapa inicial, con una banca¹⁰ que llega cerca a la escuela de las Palmas.

El centro poblado de Mononguete y parte de la vereda Miravalle tienen energía eléctrica de la red departamental, y se espera una ampliación de cobertura para las demás veredas. En cuanto a la cobertura de telecomunicaciones, solo el centro poblado de Mononguete tiene una antena con red GSM; en algunos puntos de la geografía se puede captar señal de 3GSM, proveniente de otras antenas del municipio de Solita.

10 Es una vía en su fase inicial, sin material afirmado y con puentes de madera, que puede ser transitada por pequeños vehículos de carga cuando las condiciones del clima lo permiten.

6.6. Actividades económicas principales

Durante una de las reuniones interculturales se construyó una línea de tiempo sobre los principales procesos socioeconómicos que determinaron los flujos de población, con enfoque en el uso de los recursos naturales de sus territorios (ver Figura 6).

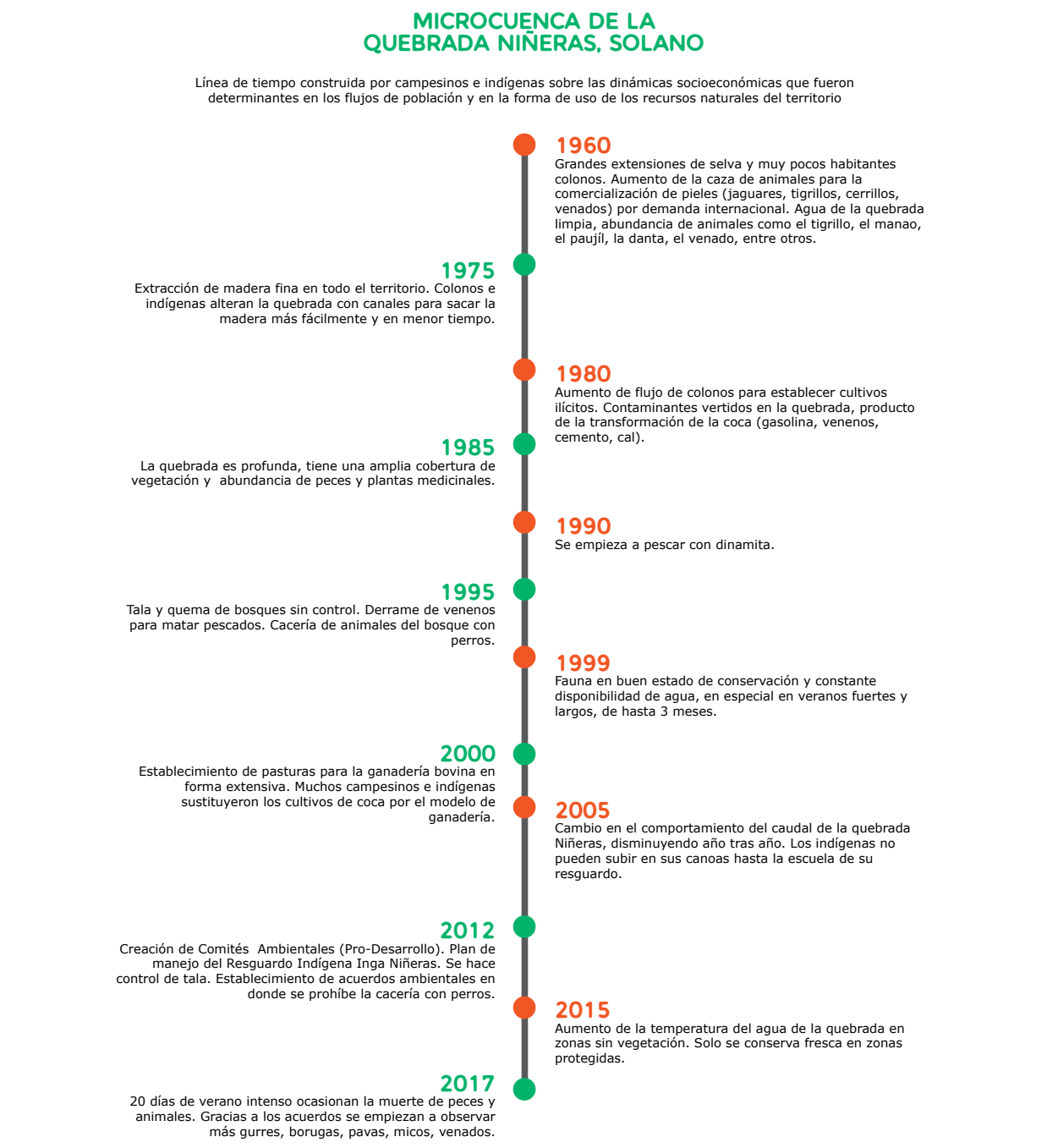


Figura 6. Línea de tiempo de los principales procesos socioeconómicos en el núcleo Mononguete y el resguardo inga de Niñeras (1960-2017)
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

El cultivo de la coca y el comercio de la pasta base de coca fueron los principales dinamizadores a nivel económico y social, y por ende de la transformación de los ecosistemas naturales locales desde mediados de la década de 1980 hasta el 2000. Alrededor de esta actividad económica ilícita se consolidaron los centros poblados existentes hoy en la zona de influencia del proyecto, como Mayoyoque, Mononguete y Las Mercedes.

En la actualidad, el núcleo de Mononguete presenta una economía basada en la producción agropecuaria de las fincas. La actividad pecuaria empezó a desarrollarse hace cerca de 30 años, y ha sido la principal fuente económica del núcleo desde los últimos 20 años. Se enfoca principalmente en la ganadería bovina de levante y ceba y en la producción de leche y queso salado (producto de transformación artesanal).

Se estima que un 40 % de las familias recibe más de la mitad del ganado en sus fincas mediante “avalúo” o “al partir”, es decir, que es de propiedad de un tercero, y luego de un periodo se dividen las ganancias por la venta de los semovientes, un sistema que en muchas ocasiones no deja ganancia alguna.

Como ocurre en toda la región, existe una baja producción de leche por hectárea usada para pastoreo, que se realiza sin procesos tecnificados. Las familias destinan de 10 a 20 vacas para ordeño diario, y usan en promedio 120 litros de leche para producir una arroba de queso. Tampoco hay ningún tipo de asociatividad comercial comunitaria ni asistencia institucional, y no existe una infraestructura para el manejo de productos (leche o queso). En consecuencia, es una economía que aún se mantiene en el rezago, comparada con otras regiones, como lo señala Beltrán *et al.* (2016).

Los precios de la compra del queso al campesino varían mucho y dependen de las condiciones impuestas por el mercado nacional central; por ejemplo, a veces una arroba de queso puede ser comprada en el centro poblado de Mononguete hasta por 140.000 pesos colombianos (COP), pero hay meses en los que puede bajar a 45.000 COP. Los precios de compra de la leche son más estables, hasta los 800 COP/litro, pero a este mercado solo pueden acceder los productores cercanos a la vía que comunica con el municipio de Solita.

El papel de la mujer en la producción de queso salado es fundamental, pues ellas generalmente se encargan de su procesamiento artesanal (Figura 7A). Este producto se transporta a caballo (en general cada 15 días) desde las fincas hasta el centro poblado de Mononguete (Figura 7B), donde es vendido a intermediarios que lo acopian de toda la región para posteriormente llevarlo al mercado nacional.



Figura 7A, mujer campesina elaborando queso salado



Figura 7B transporte de queso al mercado local

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Es importante resaltar que muchas familias campesinas tratan de complementar sus ingresos económicos a partir de la mano de obra que prestan (los miembros productivos) para el desarrollo de actividades agropecuarias en otras fincas, lo que se conoce como jornaleo. Esta labor es la única alternativa económica para las familias más pobres.

El proceso productivo de la comunidad indígena inga de Niñeras se basa principalmente en la autonomía alimentaria de cada una de las familias, y está orientado a la producción de sus chagras. Estas son áreas de hasta tres hectáreas que han sido taladas y quemadas, y en la que se establecen sistemas complejos con una gran diversidad de especies vegetales (los procesos de monitoreo han identificado hasta 170 especies o variedades en una chagra) para suministro de alimento, medicina, madera y otros recursos. Como ya se mencionó, estos terrenos se mantienen por un tiempo determinado, y luego se abandonan para que el bosque recupere su espacio. Las áreas para el establecimiento de las chagras están debidamente delimitadas en el plan de manejo del resguardo, y son respetadas mediante acuerdos internos de la comunidad.

Las actividades de pesca, caza y recolección de productos no maderables del bosque son también un elemento inherente de la cultura tradicional ingana. Con el fin de generar recursos económicos, los pobladores indígenas comercializan algunos excedentes de la producción de las chagras, realizan actividades de ganadería (con una producción muy inferior comparada con la actividad campesina) y trabajan en el jornaleo, siendo este último su principal activo.

Otros recursos a nivel de comunidad provienen del Sistema General de Participación de la Nación, los cuales llegan en efectivo a las cuentas del municipio de Solano, y se redirigen a la comunidad a través de proyectos para su implementación.

Al igual que en la economía campesina, los cultivos de coca permearon también el resguardo Niñeras durante algunos años a finales del siglo pasado, y por autodeterminación decidieron erradicarlos por no formar parte de su cultura y por el daño que producían. Esta acción de erradicación voluntaria no ha acarreado ningún reconocimiento o incentivo por parte de la institucionalidad nacional, a la luz del programa de sustitución de cultivos ilícitos. Sin embargo, un importante porcentaje de jóvenes y adultos se emplean fuera del resguardo como raspachines¹¹, siendo esta actividad otra de las fuentes de ingresos económicos para las familias del resguardo.

11 Término usado para referirse al trabajo de colecta o cosecha de la hoja de coca.

6.7. Conflictos socioambientales, presiones y amenazas sobre el territorio

Para el presente diagnóstico, los conflictos socioambientales son entendidos como el desacuerdo entre dos o más actores (de tipo local o entre locales y externos) por la disponibilidad, el uso, control y cuidado de los recursos naturales y las condiciones ambientales de las que dependen para desarrollar sus actividades productivas y culturales.

A partir de la premisa anterior, se han clasificado los conflictos socioambientales del área de influencia directa del proyecto en dos categorías:

- Presiones: hacen referencia a acciones antrópicas que se presentan en el territorio por parte de actores locales y externos.
- Amenazas: son acciones, intervenciones o proyectos (conocidos) que se van a desarrollar en el territorio en el mediano plazo, por parte de actores locales y externos (ver Figura 8).

En ese sentido, la principal presión local identificada gira en torno al uso del suelo y la transformación de áreas naturales, enfocado en la ampliación de pasturas para establecer ganadería y cultivos de uso ilícito. Estas acciones generan conflicto entre las comunidades, las organizaciones comunitarias (JAC, cabildo de Niñeras) y los propietarios (antiguos o nuevos) de fincas que incumplen las normas internas ambientales. Los problemas entre las comunidades campesina e indígena se deben a que los límites del resguardo, y algunas veces el territorio dentro de este, son afectados por las tumbas y la quema de los diferentes tipos de cobertura vegetal.

Esa transformación continua afecta directamente la cantidad y calidad del recurso hídrico de la microcuenca de la que dependen tanto familias campesinas como indígenas, sin mencionar las repercusiones sobre las poblaciones naturales de fauna y flora, que surten a los pobladores de madera y proteína de caza.

Por su parte, los grupos al margen de la ley, representados por disidencias de las antiguas FARC-EP¹² y grupos delincuenciales organizados en torno al narcotráfico se han convertido en una de las presiones externas más influyentes en el territorio, pues hacen imposiciones a través del uso de las armas que desconocen los procesos de gobernanza territorial local ejercida por las organizaciones comunitarias, y crean tensiones entre los habitantes del territorio.

12 Fuerza Armada Revolucionaria de Colombia-Ejército del Pueblo.

Otro fenómeno percibido como presión externa, que está generando impactos ambientales y sociales negativos es la minería ilegal de aluvión en el río Caquetá, entre las cabeceras municipales de Currillo y Solano, siendo común observar dragas de diferentes tamaños que remueven sedimentos para extraer oro con el uso de mercurio. Una práctica que se extiende también en algunos puntos de los ríos Peneya, Suncilla y Mandur. Hay algunos estudios en comunidades indígenas aguas abajo del río Caquetá que arrojan resultados son alarmantes de niveles de mercurio en poblaciones indígenas (incluyendo lactantes) que van desde los 15,4 y 19,7 partes por millón (ppm), cuando la OMS y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos recomiendan que no sean superiores a 1 ppm (Semana Sostenible, 2019).

Sin embargo, la principal y potencial amenaza socioambiental de tipo externo más sentida por las comunidades está relacionada con el desarrollo de proyectos del sector de hidrocarburos, que ya han traído conflictos en otros municipios del departamento del Caquetá¹³. A continuación, se describe la forma en que los bloques petroleros Tacacho y CAG 5 han sido concesionados y cómo se ha presentado la interacción de las compañías contratistas con las comunidades campesina e indígena, en la zona de influencia del proyecto Amazonia 2.

Bloque Tacacho

Según reporte de la ANH (2019), Tacacho tiene contrato activo de exploración explotación E&P (contrato en exploración Fase I) con las empresas Petrodorado South América S.A.S. Colombia y Amerisur Exploración Colombia Ltd., cada una con una participación del 50 %, siendo el operador la firma Amerisur.

Recientemente (junio de 2019), Amerisur le cedió el 50 % de sus derechos del contrato Tacacho a la firma Occidental Andina LLC-OXY, con el fin de que esta última asuma las responsabilidades de operador para realizar los trabajos de exploración en sísmica; asimismo, para los Bloques Terecay, PUT 9 y Mecaya, que se encuentran en la región amazónica, en los cuales ejerce como operador la Amerisur (ver Portafolio, 2019; Rodríguez, 2019).

La empresa Pacific Stratus Energy Colombia Corp., primera concesionaria del bloque, hizo un proceso de consulta previa en el año 2016 con el Resguardo Indígena Inga de Niñeras y el resultado fue la negativa de esta comunidad al desarrollo de cualquier ac-

13 Véase <http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/noticias/584-reunion-conflicto-valparaiso>; <http://prensarural.org/spip/spip.php?article19179> y <http://www.verdadabierta.com/lucha-por-la-tierra/5869-por-que-no-quieren-exploracion-petrolera-en-caqueta>

tividad de esa empresa en su territorio. Otros cinco resguardos que se traslapan con el bloque aceptaron la intervención en sus territorios a cambio de compensaciones de tipo económico, principalmente.

A finales de 2019, una empresa subcontratista de la Occidental Andina llegó al municipio de Solano con la intención de iniciar actividades de sísmica 2D, para lo cual citó a los líderes de las comunidades campesinas a una reunión general de carácter informativo, cuyo verdadero fin era correlacionar información cartográfica del territorio. Los líderes campesinos manifestaron no estar de acuerdo con esta actividad exploratoria por el riesgo que representa para recursos como el agua.

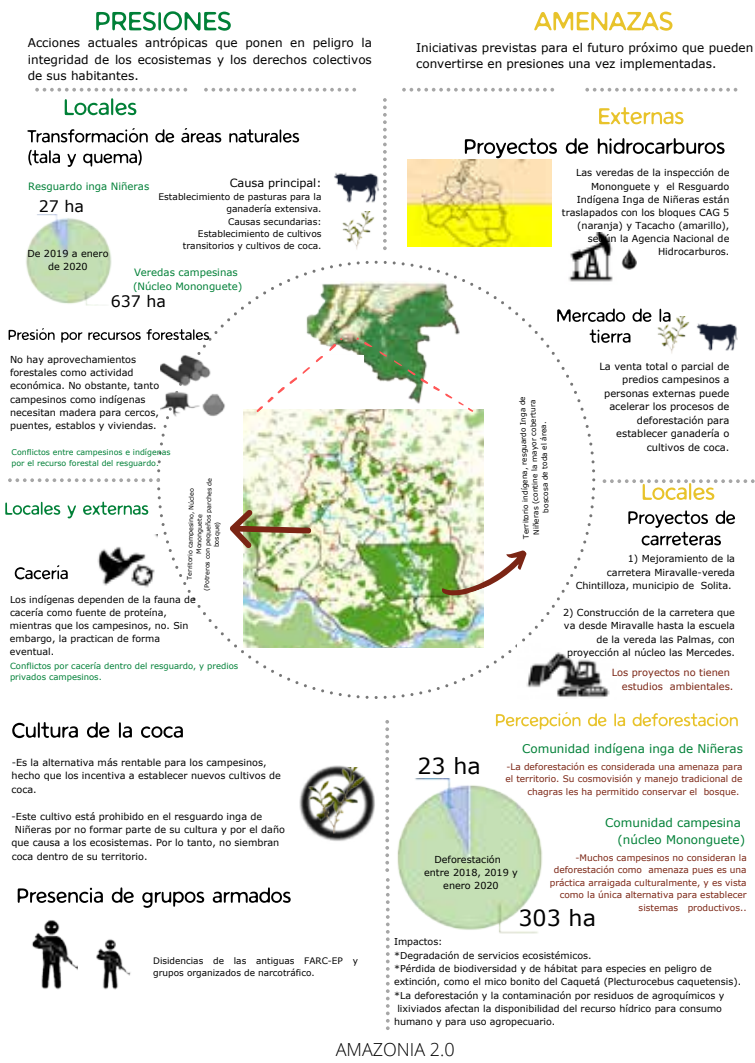


Figura 8. Conflictos socioambientales por presiones y amenazas en el área de influencia directa del proyecto Amazonia 2.0
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Paralelo a esto, la firma Amerisur, desde mediados de 2019, ha retomado contacto con la comunidad de Niñeras, y los ha llevado a Florencia a reuniones para llegar a nuevos acuerdos. La comunidad se mantiene en la posición de no permitir actividades petroleras dentro del resguardo, pero les preocupa que se realicen intervenciones en territorio campesino y que esto puede afectarlos de forma indirecta.

La situación con los otros cinco resguardos se ha tornado tensa, y los nuevos líderes han buscado el apoyo de la personería municipal para replantear sus decisiones y echar atrás el proceso de consulta previa adelantado.

Bloque CAG 5

Está en contrato TEA¹⁴ con la Meta Petroleum Corp. y Talisman Colombia Oil And Gas Ltd. (ANH, 2019). De este bloque no se conocen actividades en campo por parte de la firma operadora o subcontratista.

De otra parte, los proyectos de mejoramiento y establecimiento de carreteras, que sin duda traen muchos beneficios a estas comunidades apartadas, como la posibilidad de ofertar a mejor precio y menor esfuerzo el desplazamiento de sus productos pecuarios, también conllevan nuevas dinámicas y posibles conflictos. Por ejemplo, la comunidad indígena está analizando cuánto les afecta a ellos la vía carretable que pasaría muy cerca de su territorio, y de la que no han sido consultados por parte de Pro-Desarrollo o la Alcaldía Municipal de Solano; eso sin mencionar que estos proyectos no cuentan con estudios ambientales ni acompañamiento técnico de la autoridad ambiental competente.

También se consideró como una presión (no en el contexto local inmediato, pero sí en el amazónico colombiano) el tráfico ilegal de especies de fauna y flora, en especial de esta última, que hace referencia a aprovechamientos forestales, legales o ilegales, y supone un conflicto principalmente con la autoridad ambiental competente, Corpoamazonia, pues, además de que esta no tiene una presencia constante en los territorios, tampoco apoya y reconoce los procesos locales para el control de tala. Los campesinos e indígenas ven con discrepancia el otorgamiento de permisos de aprovechamiento y salvoconductos para la movilización de madera por el río Caquetá a empresarios con poder económico versus los procesos sancionatorios que impone a los campesinos y colonos más pobres.

14 De evaluación técnica para potencial hidrocarburífero de un área, e identificar prospectos con el fin de celebrar un eventual contrato de E&P sobre una porción o la totalidad del área contratada.

6.8. Nivel de deforestación en la zona de intervención

Con base en la metodología propuesta por Cabrera *et al.* (2011) para el monitoreo de la deforestación en Colombia, se realizó un análisis de cambio de coberturas del suelo (bosque, no bosque y deforestación), desde 1990 hasta 2017, del núcleo Mononguete y el Resguardo Indígena Inga de Niñeras, con diferentes periodos temporales (Mapa 9). Se encontró que el periodo de 1990 al 2000 fue el de mayor deforestación, pues se talaron 5.095 ha de bosque, frente a 4.428 ha en los siguientes 16 años (2000 a 2016); sin embargo, solo hasta después del año 2005 la cobertura de no bosque superó en proporción a la de bosque en todo el núcleo. Este análisis, además, permite evidenciar que el área del resguardo indígena es la única que conserva casi en su totalidad la cobertura boscosa y que su deforestación ha sido un fenómeno en una menor escala, gracias a un manejo con un enfoque tradicional.

Lo anterior nos indica que el área de intervención tuvo un alto nivel de deforestación de bosque natural, consecuencia del establecimiento del cultivo de coca y posterior transición hacia la ganadería de doble propósito.

Basados en recientes datos del proceso de monitoreo, realizado desde el 2018 a enero 2020, se infiere que los bosques representan un 36 % del total del área de intervención, incluyendo el Resguardo Indígena Inga de Niñeras, que conserva el 79 % de su área en bosque, como ya se había mencionado. Puntualmente, en el núcleo Mononguete se han talado 303 ha de bosques: 107 ha en el año 2018, 138 ha en el 2019 y 58 ha en enero de 2020. En contraparte, en el área del Resguardo Indígena Inga de Niñeras en ese mismo periodo se talaron 23 ha de bosque (Mapa 10).

Estos datos y su análisis conjunto, realizados con las organizaciones comunitarias locales, han identificado que la principal presión sobre los bosques de tierra firme en la zona campesina es la ampliación de áreas para ganadería en las fincas. Este fenómeno se relaciona con la llegada de personas que quieren establecerse en la zona y que con este propósito compran extensiones pequeñas de tierras, en especial a personas mayores o de la tercera edad, quienes no tienen más opción que vender porciones de sus fincas para su sustento, algunas de estas con importantes áreas de bosque. Se espera que esta información sea una herramienta para fortalecer los procesos de gobernanza territorial.



Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia
Nota: se elaboró a partir de la base cartográfica de SIAC (2017)



Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

7. USO DE RECURSOS NATURALES

7.1. Servicios ambientales

De acuerdo con las 18 categorías de servicios ecosistémicos señaladas por la FAO (2019), se identificó —con base en la experiencia en campo y el relacionamiento con las comunidades indígena y campesina— cuáles de estos servicios son reconocidos por cada una de estas comunidades (ver Tabla 6). La comunidad indígena identificó un mayor el número de servicios (14 de 18) en comparación con la comunidad campesina (8 de 18).

Tabla 6. Servicios ecosistémicos reconocidos por las comunidades indígena y campesina en la zona de intervención de Amazonia 2.0, Colombia

Categoría ¹⁵	Servicio ecosistémico	Reconocimiento	
		Campesino	Indígena
Abastecimiento	Alimento: condiciones para cultivo	Sí	Sí
	Materias primas: madera, biocombustibles	Sí	Sí
	Agua	Sí	Sí
	Medicinales: medicina tradicional	Sí	Sí
Regulación	Clima local y calidad del aire	Sí	Sí
	Secuestro y almacenamiento de carbono	No	No
	Moderación de fenómenos externos	No	No
	Saneamiento de aguas residuales	Sí	Sí
	Prevención de la erosión y conservación de la fertilidad del suelo	No	Sí
	Polinización	No	Sí
	Control biológico de plagas	No	Sí
	Regulación del ciclo hídrico	Sí	Sí
Apoyo	Hábitat de especies	Sí	Sí
	Conservación de la diversidad genética	No	No
Culturales	Actividades de recreo	No	Sí
	Turismo	No	No
	Belleza del paisaje	Sí	Sí
	Espiritual	No	Sí

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

15 Las categorías y servicios descritos están basados en FAO (2019)

A pesar de esta diferencia en la percepción de los servicios ecosistémicos, en ambas comunidades se han identificado como primordiales la disponibilidad del agua y la regulación del ciclo hídrico. Hay una creciente preocupación local por mejorar la conservación y el uso adecuado del recurso hídrico, pues año tras año en épocas de escasas lluvias, entre los meses de diciembre y febrero, sufren por la baja disponibilidad y la mala calidad de agua para el ganado y el uso doméstico de las familias.

Las comunidades indígenas amazónicas tienen una estrecha relación con el bosque y los servicios que presta la naturaleza, a pesar de los procesos culturales de occidentalización. Esto se aprecia en la comunidad inga del resguardo Niñeras, reflejado en las palabras de uno de sus mayores: “el indígena sin bosque no es nada”. El bosque tiene un significado cultural, simbólico y material, sin el cual el pueblo ingano difícilmente puede sobrevivir. Esta comunidad se ha proveído por más de 50 años de madera (para fabricar sus viviendas y botes), de medicina y cacería de especies como la boruga (*C. paca*), el armadillo (*D. novemcinctus*), la guara (*Dasyprocta fuliginosa*), torcazas (familia Columbidae) y pavas (familia Tinamidae y Cracidae). Así mismo, su relación con el agua también se desarrolla en esos niveles de significado, y se benefician de la pesca que realizan en la quebrada Niñeras, en las lagunas y en el río Caquetá; las especies de peces para consumo son diversas: bagres (Pimelodidae), bocachicos (Prochilodontidae), puños o dentones (Serrasalmidae), cuchas (Loricaridae) y jachos (Ciclidae). Para la mayoría de familias del resguardo estas actividades de caza y pesca representan la principal fuente de proteína para su alimentación.

Pese a esto, los indígenas se enfrentan a un reto permanente para conservar sus recursos, pues el territorio legal (desde que fue delimitado como resguardo por resolución) es muy pequeño para el número de familias que lo habitan y, además, tienen conflictos socioambientales con sus vecinos campesinos en términos del respeto de límites y uso sin autorización de los recursos del bosque.

Por su parte, la comunidad campesina, a causa de los procesos productivos en los que se ha desarrollado y a diferencia de la comunidad indígena, tiene una relación no tan armónica y de respeto hacia el bosque, la cual está más orientada hacia los beneficios que pueden obtener de este, sea aprovechando su madera o los animales de cacería. Algunos campesinos aún ven el bosque como una limitante para tener más ganado en sus fincas. Esta es una cultura difícil de desarraigar, dado que fue instaurada por el mismo Estado en épocas de la colonización.

En el primer ejercicio de monitoreo comunitario forestal, realizado con apoyo del Proyecto Amazonia 2.0 a inicios de 2018, se identificaron especies de flora muy importantes, aún presentes tanto en veredas campesinas como en el resguardo indígena. Su relevancia radica en su uso para la construcción de viviendas, establos y puentes. Entre otras especies, se identificaron el achapo (*Cedrelia cateniformes*), el ahumado (*Minquartia guianensis* Aubl.), el caqueteño (*Dialium guianense* (Aubl.) Sandwitt), el cacho (*Tabebuia rosea* Bretol) y el comino (*Aniba perutilis* Hemsl). Especies muy importantes como fuente de semillas locales para los procesos de restauración en áreas que se prioricen.

8. GOBERNANZA TERRITORIAL

8.1. Organización comunitaria

La organización comunitaria está bien definida en cada una de las comunidades, con diferentes figuras organizativas que las representan. La comunidad campesina, a nivel de vereda¹⁶, cuenta con las JAC, y a nivel de núcleo, con la asociación de estas, denominada Asociación Pro-Desarrollo Inspección de Mononguete. En la comunidad indígena inga de Niñeras opera el cabildo indígena. Todas estas organizaciones están legalmente constituidas ante las entidades oficiales correspondientes y son similares en cuanto a su organización interna.

La representación organizacional es ejercida por el representante legal de la asociación Pro-Desarrollo y el gobernador indígena del Resguardo Inga de Niñeras, o sus respectivos delegados.

A mediados de año 2018 inició la conformación del Comité de Mujeres del Núcleo Mononguete, una iniciativa de las lideresas para gestionar procesos de formación y capacitación en diversos temas (derechos, proyectos productivos, etc.). Lo interesante de este proceso es que se ha dado por iniciativa propia, y quiere vincular a las mujeres del resguardo indígena.

La fortaleza o debilidad de las JAC depende en gran medida de los líderes comunitarios. En los recorridos y reuniones en cada una de las comunidades se evidencia una ausencia de líderes campesinos e indígenas, pues solo unas cuantas personas asumen esa función. De esta manera, es común encontrar líderes con varias funciones y participando en múltiples procesos y espacios, dentro y fuera de su comunidad; por ejemplo, pertenecen a varios comités, son representantes legales, etc. Sin embargo, algunos de ellos no tienen claro o no creen en el alcance que pueden tener los procesos comunitarios y su importancia. Por otro lado, hay un escaso número de jóvenes líderes o que se perfilen como tal.

16 Para la zona de intervención, las veredas contienen 20 o más fincas de diferentes tamaños; son cambiantes en el tiempo y dependen de la dinámica local del mercado de tierra.

8.2. Formas de gobierno comunal y su reconocimiento jurídico

Como se mencionó en el apartado anterior, la comunidad campesina de las ocho veredas en la localidad de Mononguete se encuentra organizada en las JAC, respaldadas por la Ley 743 de 2002¹⁷; cada una de ellas cuenta con personería jurídica (Tabla 7).

Cada JAC está conformada por un órgano directivo: presidente, secretario, fiscal y tesorero. Además, cuenta con comités de trabajo, conciliación, ambiental y deporte. Los cargos directivos se renuevan anualmente y son elegidos por votación de la asamblea, máxima autoridad de la organización comunal, que está conformada por todos los afiliados que tienen voz y voto. Las JAC son organizaciones de primer orden.

La Asociación Pro-Desarrollo Inspección Mononguete es una asociación comunal de régimen privado que está conformada por las JAC del núcleo Mononguete, y tiene una estructura organizativa similar a estas. Puede considerarse como una organización de segundo orden en el marco de la Ley 743 de 2002. Esta organización fue creada hace más de 20 años y surgió con el fin de gestionar una vía carretable para comunicar al núcleo veredal con la cabecera municipal de Solita.

17 La asociación comunitaria en Colombia es un derecho civil, como lo indica la Constitución Política de 1991 en su Artículo 38: "Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad".

La Ley 743 crea el marco de regulación y confiere el estatus jurídico a las asociaciones comunitarias. Esta ley cuenta con dos decretos reglamentarios:

-Decreto 2350 de 2003. Entre otros aspectos, brinda y reconoce la mayor autonomía e independencia de la organización comunal frente al Gobierno Nacional, y les permite a las organizaciones elaborar y ejecutar proyectos comunales, siendo obligación de las entidades territoriales gestionar los recursos.

-Decreto 890 de 2008. Relacionado con el tema de inspección y vigilancia de las organizaciones comunales.

Tabla 7. Organizaciones locales del núcleo Mononguete y del Resguardo Indígena Inga de Niñeras

Organización	Estado legal (personería jurídica)	Periodicidad de las reuniones	Toma de decisiones
Tandachiridu Inganokuna	828.001.543-6	Por convocatoria	Asamblea/cabildo mayor
Cabildo Niñeras	90057563-3	Mensual/ Último sábado	Asamblea/cabildo
Asociación Pro-Desarrollo JAC	900134972	Por convocatoria	Asamblea/directivas
Campo Bonito	0017 del 30 de noviembre de 1984	Mensual/2.º lunes	Votación asamblea
El Rubí	0132 de 1995	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
Las Brisas	0050 del 20 de Julio de 1991	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
La Carolina	052 julio de 2000	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
Las Palmas	0187 del 21 de marzo 1991	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
Miravalle	0112 del 20 de mayo 1995	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
Monte Grande	007 de 2001	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea
Porvenir	042 del 27 de abril 1995	Bimensual/1.º lunes	Votación asamblea

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Por su parte, la estructura organizativa de la comunidad indígena inga de Niñeras está dada en tres niveles:

- 1^{er} nivel: los ancianos, quienes son los guías y orientadores de la comunidad.
- 2^{do} nivel: la asamblea, que toma las decisiones.
- 3^{er} nivel: el cabildo, que representa a la comunidad.

El cabildo de Niñeras tiene personería jurídica (Tabla 7), y está conformado por un(a) gobernador(a), un(a) alcalde(sa), un(a) secretario(a) y dos alguaciles. Estos representantes se eligen anualmente (generalmente en enero) mediante votación de la asamblea del resguardo.

El resguardo Niñeras hace parte de la Asociación de Cabildos Indígenas Tandachiridu Inganokuna, que asocia 5 resguardos del pueblo Inga (Yurayaco, Brisas, San Miguel, Cusumbe-Aguablanca y Niñeras) de los 7 que hay en el departamento del Caquetá; Esta asociación actúa como cabildo mayor, por lo tanto, se ha hecho actor dentro del proyecto Amazonia 2.0.

8.3. Planes de monitoreo

Antes de entrar en ejecución Amazonia 2.0 no se contaba con procesos o planes de monitoreo adelantados por las comunidades campesinas o indígena. En el contexto de este proyecto, desde el inicio de 2018, se ha venido consolidando la estrategia de monitoreo comunitario participativo, con el objetivo principal de fortalecer la gobernanza territorial, la gestión participativa y las relaciones interculturales entre las comunidades campesinas del núcleo Mononguete e indígena del resguardo de Niñeras, para evidenciar las amenazas y presiones sobre el territorio e incidir en la toma de decisiones.

Con el fin de lograr este propósito se realizan actividades orientadas a los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento de las capacidades de los promotores ambientales en el manejo sostenible del bosque y los recursos naturales y culturales asociados.
- La capacitación y la participación activa de los promotores en el registro, análisis y manejo de información sobre la biodiversidad en fauna y flora, el clima, el estado del recurso hídrico, la deforestación y los **límites territoriales**.
- El uso de la información del monitoreo para la planificación y toma de decisiones por parte de las JAC, la asociación Pro-Desarrollo y el cabildo del resguardo de Niñeras.

8.4. Marcos regulatorios a nivel comunitario

Tanto la comunidad indígena como la campesina tiene acuerdos propios comunitarios e internos de uso y manejo de los recursos naturales.

La asociación Pro-Desarrollo del núcleo Mononguete tiene una serie de normas de tipo ambiental aprobadas por la asamblea general en el año 2015¹⁸, que contemplan sanciones por incumplimiento de mínimo 500.000 COP. La efectividad en la aplicación de estas normas ha ido disminuyendo; en un principio, debido a la salida del territorio de la guerrilla de las FARC-EP durante el proceso de diálogos para el acuerdo de paz, pues este grupo armado era un actor represivo. Desde entonces, las comunidades entraron en un proceso de autorregulación y reestructuración de las normas para el manejo comunal, con inconvenientes en la aplicación de estos acuerdos debido a su desconocimiento por parte de Corpoamazonia, que los ha calificado de “ilegales” en espacios de reuniones públicas desarrolladas en el municipio de Solano. Este señalamiento tuvo un efecto negativo en las comunidades, pues ignora la gobernanza de las organizaciones comunales dentro de su territorio e inhibe la figura de “autoridad” y legitimidad que estas tienen.

A pesar de que las organizaciones locales reconocen como autoridad ambiental a Corpoamazonia, también acentúan su escasa presencia en la región, caracterizada más por medidas represivas que por alternativas de solución.

Por su parte, la comunidad indígena de Niñeras cuenta con un Plan de Manejo Cultural y Ambiental, construido en el año 2017 con el apoyo de The Nature Conservancy (TNC). En este se refleja su cosmovisión sobre el territorio, se identifican especies de flora y fauna usadas por la comunidad (con sus respectivos calendarios ecológicos) y se plasma una zonificación de espacios de usos (sagrados, de conservación y recuperación). De la misma manera, incluye alrededor de 11 acuerdos comunitarios de manejo cultural y ambiental que están directamente relacionados con el plan de acción y que abarcan 6 ejes fundamentales: territorio, agricultura ancestral, medicina tradicional, mujer y nutrición, educación y comunicación.

8.5 Participación y toma de decisiones, transparencia y distribución beneficios

En el caso de las veredas, las decisiones se toman mediante asamblea general, con un *quorum* mínimo de socios, y estas son aplicadas por la JAC.

18 Algunas de estas normas son más antiguas a la fecha de aprobación, pues habían sido establecidas por la extinta guerrilla de las FARC-EP y eran de estricto cumplimiento, en especial sobre deforestación y cacería. Normas que han sido discutidas y modificadas por las JAC y Pro-Desarrollo, lo que las legitima como propias.

La toma de decisiones en el Resguardo Indígena Inga de Niñeras es similar al que se hace en las comunidades campesinas: las decisiones se adoptan mediante asamblea y es el cabildo quien las ejecuta. Hay una buena participación de las mujeres, quienes han tenido un proceso de empoderamiento importante, pero la participación de los jóvenes es escasa.

El mecanismo para la transparencia de sus procesos internos y externos es ejercido por las asambleas de cada una de las organizaciones comunitarias y se basa en el diálogo sobre temas de interés general, conflictos internos o externos y proyectos específicos para el beneficio de ciertas comunidades en particular. En ese sentido, se busca una distribución equitativa (y para el mayor número de familias posibles) de cualquier beneficio, aunque en muchas ocasiones son los procesos externos (proyectos, ONG) los que definen a qué comunidades o familias se favorecen. Esto supone algunos conflictos internos en las JAC, Pro-Desarrollo y el cabildo de Niñeras.

8.6. Relacionamiento con la institucionalidad y otras organizaciones externas

El principal relacionamiento de las comunidades campesina e indígena con instituciones oficiales y de forma permanente es con la alcaldía del municipio de Solano. Con esta gestionan acciones y recursos para el arreglo de caminos, vías, mantenimiento de escuelas y proyectos que benefician a las familias más vulnerables.

Otra institución oficial de relacionamiento importante es la Agencia de Renovación del Territorio (ART), con la que los líderes campesinos e indígenas construyeron el Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial-Caquetá, en el año 2019, que actualmente se conoce como PDET- subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Estas comunidades también tienen relación con otras instituciones, como ONG nacionales que adelantan proyectos o acciones en el territorio; entre las más importantes está el Fondo Acción con su programa Paisajes Conectados, que busca reducir las tasas de deforestación mediante el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales, y TNC que apoya a las comunidades indígenas (ver Figura 9).

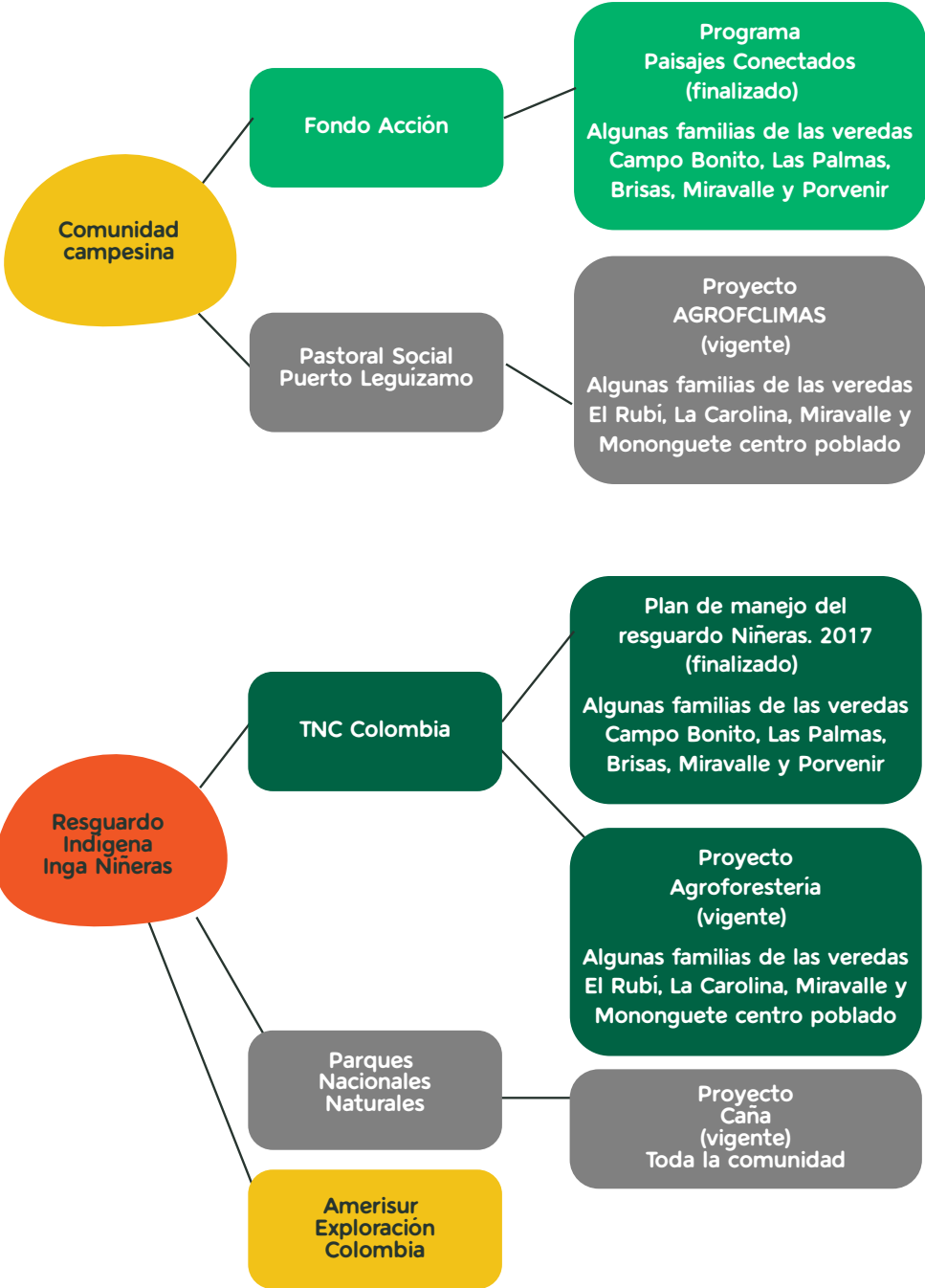


Figura 9. Relaciones de las comunidades campesinas de Mononguete e indígena de Niñeras con instituciones externas
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Recientemente, ambas comunidades tienen acercamientos con el programa Visión Amazonia del MADS, pero de forma diferenciada. Mediante el pilar agroambiental, este programa ha llegado a dos veredas campesinas para ejecutar un proyecto agroforestal con cacao; sin embargo, los ejecutores desconocieron a Pro-Desarrollo como interlocutor para llegar a las comunidades beneficiarias, lo cual ha generado atraso y desinformación en el proceso.

Por otro lado, con el pilar indígena, mediante la asociación Tandachiridu, se realiza una iniciativa para rescate de semillas tradicionales, y se han propiciado encuentros entre los diferentes resguardos inganos del Caquetá.

8.7. Espacios de participación e incidencia

Se tipificaron dos tipos de incidencia: la interna local y la externa.

La incidencia interna local hace referencia al funcionamiento de los espacios de participación en los diferentes órganos de las figuras organizativas locales (JAC, Pro-Desarrollo, cabildo) y sus instrumentos de planificación o gestión territorial. Amazonia 2.0 ha apoyado la elaboración y consolidación de dichos instrumentos en los espacios ya existentes, a través del fortalecimiento de capacidades y con la información del territorio obtenida en el monitoreo comunitario (donde el papel de los promotores ambientales ha sido clave). Por ejemplo, la elaboración de los planes de manejo ambiental en cada uno de los comités ambientales de las JAC y en el comité territorial del Resguardo Indígena Inga de Niñeras (órganos ya existentes en las figuras organizativas).

El fin principal de la incidencia interna es escalar a los siguientes niveles de las figuras organizativas (asociación Pro-Desarrollo y asamblea de Niñeras) hacia la consolidación de un manejo intercultural de la microcuenca Niñeras. Para lograrlo, se ha propuesto la conformación de un Consejo de Cuenca, que tendría como instrumento de gestión y planificación un Plan de Manejo Ambiental Intercultural. Este plan de manejo será el puente articulador de relacionamiento local con la institucionalidad municipal y departamental, y además estará alineado con la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, como se aprecia en la Figura 10.

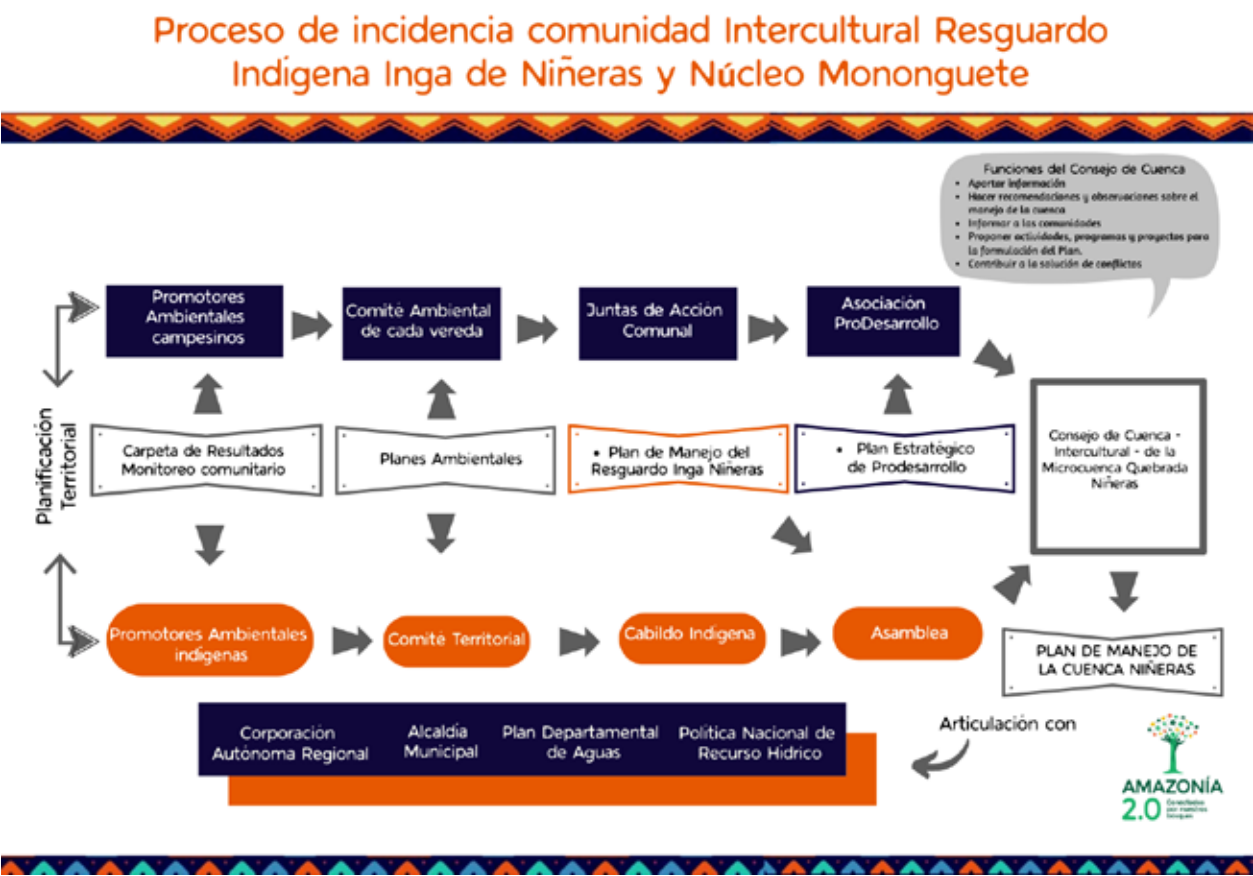


Figura 10. Incidencia interna local intercultural indígena-campesina en la zona de influencia del proyecto Amazonia 2.0, Colombia
Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

En contraparte, la incidencia externa hace referencia a la participación por parte de Amazonia 2.0 en diferentes espacios de instituciones oficiales u otras organizaciones representativas que están relacionadas con la consolidación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial, así como con la discusión o desarrollo de políticas públicas a nivel municipal, departamental, regional (región amazónica colombiana) y nacional.

Amazonia 2.0 ha identificado los espacios de participación externa considerados importantes por su rol en temáticas afines a los objetivos del proyecto y ha venido participando en algunos de ellos (Tabla 8).

Tabla 8. Espacios de incidencia externa identificados y participación de Amazonia 2.0

	Nivel	Espacio de incidencia	Participación
1	Municipal	Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal-Asojuntas (Solano)	Sí
2	Municipal	Concejo Municipal de Desarrollo (Solano)	No
3	Municipal	Verificación e implementación del PDET municipal (Solano)	Sí
4	Municipal-Curillo	Pacto por el río Caquetá	No
5	Departamental	Federación Departamental de Juntas de Acción Comunal-Fedejuntas (Caquetá)	No
6	Departamental	Mesa Permanente de Concertación Indígena Departamental	No
7	Departamental	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC (Caquetá)	No
8	Departamental	Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas de Caquetá-Asomucic	No
9	Departamental	Mesa Forestal del Caquetá	Sí
10	Departamental	Coordinadora Departamental de Organizaciones Sociales Ambientales y Campesinas del Caquetá- Coordosac	No
11	Departamental	Grupo motor de los planes de desarrollo con enfoque territorial, Caquetá	Sí
12	Departamental	Plataforma Departamental de Mujeres	No
13	Departamental	Subnodo departamental de Cambio Climático	Sí
14	Departamental	Mesa por la Defensa del Agua y el Territorio	No
15	Regional	Nodo Regional de Cambio Climático de la Amazonia-Norca	Sí
16	Nacional	Red Nacional de Jóvenes de Ambiente-Nodo departamental Caquetá-Nodo Solano	No
17	Nacional	Mesa de Monitoreo Comunitario Participativo	Sí

Fuente: Proyecto Amazonia 2.0 Colombia

Este proceso de incidencia externo depende de las dinámicas particulares de cada espacio identificado; por ello, es difícil estar en todos. Se participa en las convocatorias para desarrollar talleres, reuniones y jornadas de capacitación, y se da un papel principal a los promotores ambientales quienes, con la información sobre su territorio y sus capacidades desarrolladas en la estrategia de monitoreo comunitario participativo, aportan desde su realidad a los procesos de planeación externos que afectan o impactan directa o indirectamente sus territorios.

9. REFERENCIAS

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional & Acción Social. (2006). *Preguntas más frecuentes sobre la protección de tierras y patrimonio de la población desplazada*. Acción Social.

ANH. (2019). *Contratos y Reglamentación. Estado de Contratos*. Consultado el 11 septiembre de 2019. <https://www.anh.gov.co/Seguimiento-a-contratos/Exploracion/Paginas/Relacion-de-Contratos.aspx>

ART. (2019). *Plan de Acción para la Transformación Regional - PATR subregión cuenca del Caguán y piedemonte Caqueteño*. Agencia de renovación del territorio

Beltrán, Y., Torrijos, R. & Eslava, F. (2016). *Manual de Quesería Rural Caquetá*. Cipav, Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá.

Binswanger, H., Deininger, K. & Feder, G. (1993). *Power, distortions, revolt, and reform in agricultural land relations*. Policy Research Working Papers; no. WPS 1164. World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/304261468764712147/Power-distortions-revolt-and-reform-in-agricultural-land-relations>

Cabrera, E., Galindo, G. & Vargas, D.M. (2011). *Protocolo de Procesamiento Digital de Imágenes para la Cuantificación de la Deforestación en Colombia, Nivel Nacional Escala Gruesa y Fina*. Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales-IDEAM.

Cepal & Fondo Patrimonio Natural. (eds.). (2013). *Amazonia Posible y Sostenible*. Naciones Unidas.

Codic. (2015). *Comunidad Inga Resguardo Niñeras. Diagnóstico participativo liderado por el Consejo Departamental Indígena del Caquetá*. ACT, Fondo Acción, Red Caquetá Paz.

Corpoamazonia. (2011). *Caracterización ambiental Plan Departamental de Agua, Departamento de Caquetá*. Corpoamazonia. <https://docplayer.es/13957010-Caracterizacion-ambiental-plan-departamental-de-agua-departamento-de-caqueta.html>

DANE. (2020). *Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/informacion-tecnica>

DANE. (2018a). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. DANE. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/>

DANE. (2018b). *Boletín técnico Pobreza Monetaria Caquetá. Año 2017*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2017/Caqueta_Pobreza_2017.pdf

DANE. (2010). *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*. Imprenta Nacional.

DNP. (2020). *Información Departamento del Caquetá*. TerriData. <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18000>

FAO. (2019). *Servicios ecosistémicos reconocidos por la comunidad indígena y campesina en la zona de intervención de Amazonia 2.0, Colombia* <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity>

Ideam. (2019). *Resultados de Monitoreo de la Deforestación 2018*. Ideam. http://www.ideam.gov.co/documents/24277/91213793/Actualizacion_cifras2018FINALDEFORRESTACION.pdf/80b719d7-1bf6-4858-8fd3-b5ce192a2fdc

Ideam, PNUD, MADS, DNP, Cancillería. (2018). *Segundo Informe Bienal de Actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)*. IDEAM, PNUD, MADS, DNP, Cancillería, FMAM.

Incora. (24 de septiembre de 1996). Determinación de Extensiones para UAFs. [Resolución No. 041 de 1996. DO: 42.910.

IGAC. (2014). *Estudio general de suelos y zonificación de tierras departamento de Caquetá, escala 1.100.000*. Imprenta Nacional de Colombia.

MADS & Ideam. (2018). *Bosques. Territorios de Vida. Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques*. Ideam, MADS.

Minambiente. (s. f.). *Evaluación de Viabilidad de Sustracción en Áreas de Reserva Forestal de Orden Nacional*. Minambiente. <http://www.minambiente.gov.co/index.php/tramites-minambiente/evaluacion-de-sustraccion-en-areas-de-reserva-forestal>

Portafolio. (2019). La inversión de Amerisur en el país se cuadruplicará este año. *Revista Portafolio*. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/la-inversion-de-amerisur-en-el-pais-se-cuadruplicara-este-ano-528809>

Resguardo Indígena Inga de Niñeras. (2018). *Plan de manejo cultural y ambiental del territorio indígena Inga de Caquetá Resguardo de Niñeras. Pensando bien y manejando nuestro territorio para la vida. IUIARISUNCHI NUKANCHI KAUSADIRU SUMA ALPAPI KINCHACHINGAPA*.

Rodríguez, C. (2019). Amerisur confirmó que cederá 50 % de participación a Occidental Andina. *Revista La República*. <https://www.larepublica.co/empresas/amerisur-confirmando-que-cedera-50-de-participacion-a-occidental-andina-2872578>

Ruiz S. L., Sánchez E., Tabares E., Prieto A., Arias J. C, Gómez R., Castellanos D., García P., Rodríguez L. (eds.). (2007). *Diversidad biológica y cultural del sur de la Amazonia colombiana - Diagnóstico*. Corpoamazonia, Instituto Humboldt, Instituto Sinchi, UAESPNN.

Semana Sostenible. (2019). El mercurio sigue siendo una amenaza para los ríos de Sudamérica. *Revista Semana*. <https://sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-mercurio-sigue-siendo-una-amenaza-para-los-rios-de-sudamerica/46885>

SIAC. (2018). Ráster de áreas de Reserva Forestal Ley 2ª de 1959. <http://sig.anla.gov.co:8083/>

SIAC. (2017). Ráster de Bosque/No Bosque 2016 para Colombia. <http://sig.anla.gov.co:8083/>

SIAT-AC. (s. f.). *Población*. SIAT-AC. <http://siatac.co/>

SINCHI. (2012). *Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana*. SIAT-AC. <https://siatac.co/>

SINCHI (2013). *Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonia Colombiana*. SIAT-AC. <https://siatac.co/>

UPRA (2016). *Análisis de distribución de la propiedad rural en Colombia: Propuesta Metodológica*. UPRA. <http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/handle/11438/8635>

Vásquez, T. (2014). *Caquetá. Análisis de Conflictividades y Construcción de Paz*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Referencias de figuras y mapas

Corpoamazonia (2016). *Rutas de movilización terrestre y fluvial de madera, y puestos de control de Corpoamazonia, departamento del Caquetá* [Mapa].

https://www.corpoamazonia.gov.co/images/Informes/Gestion/2016/3_trimestre_2016.pdf

Referencia de tablas

FAO (2019). *Servicios ecosistémicos reconocidos por la comunidad indígena y campesina en la zona de intervención de Amazonia 2.0, Colombia* <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s. f.). *Parques nacionales naturales y reservas nacionales naturales en la Amazonia colombiana*. <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>



Financiado por



Unión Europea



Fundación
Natura
Colombia



Socios



Amazonian Peoples Association



Amazon
Conservation Team
Barro Colorado